



Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Geografia

Tesis doctoral

GESTIÓN SOSTENIBLE EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Retórica y práctica en el sector hotelero español



**Presentada por Silvia Ayuso Siart
Dirigida por Dr. Joan Subirats Humet
y Dr. Pere Fullana Palmer**

Septiembre 2003

Agradecimientos

Quiero dar las gracias a todas aquellas personas que han contribuido, de una forma u otra, a que este proyecto de tesis doctoral llegara a buen puerto.

Ante todo quiero agradecer a mis directores de tesis, Joan Subirats y Pere Fullana, por su supervisión científica del trabajo a lo largo de su elaboración; a los compañeros de Randa Group por el apoyo y la comprensión de mis ambiciones académicas; a mi familia por el soporte emocional expresado de múltiples formas; a mis amigos por la paciencia mostrada con los altos y bajos de mi vida de doctoranda; y a Cristóbal por el tiempo robado que prometo recuperar.

Mi agradecimiento se dirige también a todas las personas que aceptaron ser entrevistadas para la presente investigación y destinaron parte de su tiempo a hacer realidad el trabajo empírico. Por último, deseo expresar mi gratitud a la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Economía por la beca concedida que hizo posible la dedicación necesaria para redactar la tesis.

"El turismo es como el fuego: puedes cocinar tu cena en él, pero si no tienes cuidado incendiará tu casa"

Dicho asiático encontrado en la página web de WWF UK

ÍNDICE

Capítulo 1: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes de la tesis.....	1
1.2 Objetivo de la tesis.....	3
1.3 Metodología de la tesis.....	4
1.3.1 Evaluación de los instrumentos voluntarios de turismo sostenible.....	5
1.3.2 Método cualitativo según la <i>grounded theory</i>	9
1.3.3 Interpretación de resultados y desarrollo de propuestas.....	11
1.4 Alcance y limitaciones de la tesis.....	12
1.5 Guía para el lector de la tesis.....	14
 Parte 1: Descripción y discusión del concepto de turismo sostenible	
Capítulo 2: EL CONCEPTO DE “DESARROLLO SOSTENIBLE”	17
2.1 Orígenes y evolución del concepto.....	17
2.2 Diferentes interpretaciones del concepto.....	19
2.2.1 La sostenibilidad ambiental.....	19
2.2.2 Las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, sociocultural y económica.....	23
2.3 La sostenibilidad en el ámbito corporativa.....	24
2.3.1 La ecoeficiencia.....	26
2.3.2 La responsabilidad social corporativa.....	30
2.4 Conclusiones.....	34
Capítulo 3: EL CONCEPTO DE “TURISMO SOSTENIBLE”	35
3.1 El sistema turístico: magnitud y complejidad.....	35
3.2 Los impactos causados por el turismo.....	37
3.2.1 Los impactos económicos.....	37
3.2.2 Los impactos socioculturales.....	39
3.2.3 Los impactos ambientales.....	41
3.3 El turismo en el marco del desarrollo sostenible.....	44
3.3.1 Diferentes interpretaciones del turismo sostenible.....	44
3.3.2 Turismo sostenible y capacidad de carga.....	48
3.4 Turismo “alternativo”	52
3.5 Conclusiones.....	54
Capítulo 4: POLÍTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE.....	55
4.1 Declaraciones internacionales sobre turismo sostenible.....	55
4.2 Marco político de turismo y sostenibilidad.....	57
4.2.1 Política de turismo sostenible en la Unión Europea.....	57
4.2.2 Política de turismo sostenible en España.....	61
4.3 Instrumentos políticos de turismo sostenible.....	65
4.3.1 Regulación por parte de las administraciones.....	65
4.3.2 Autorregulación del sector turístico.....	68
4.4 Conclusiones.....	71

Parte 2: Investigación de la interpretación y la aplicación práctica del concepto de turismo sostenible

Capítulo 5: LOS HOTELES Y EL TURISMO SOSTENIBLE.....	73
5.1 Los hoteles en el sistema turístico.....	73
5.1.1 Las características del sector hotelero.....	75
5.1.2 Los intermediarios del sector hotelero: los operadores turísticos.....	79
5.1.3 La demanda del sector hotelero: los turistas.....	81
5.2 Compromiso y actuaciones hacia un turismo sostenible.....	84
5.2.1 Las iniciativas de los hoteles.....	84
5.2.2 Las iniciativas de los operadores turísticos.....	86
5.2.3 La actitud de los turistas.....	87
5.3 Estudio de la percepción del turismo sostenible por parte de los empresarios hoteleros.....	91
5.3.1 La interpretación de la dimensión ambiental.....	92
5.3.2 La interpretación de la dimensión social.....	93
5.3.3 La interpretación de la dimensión económica.....	94
5.4 Conclusiones.....	95
Capítulo 6: LA EXPERIENCIA CON LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA.....	97
6.1 Contexto del instrumento.....	97
6.2 Diseño del instrumento.....	99
6.2.1 Objetivo.....	99
6.2.2 Requisitos.....	99
6.3 Implantación del instrumento.....	105
6.3.1 Situación actual.....	105
6.3.2 Motivaciones.....	106
6.3.3 Factores de éxito y fracaso.....	106
6.4 Evaluación del instrumento.....	107
6.4.1 Costes y beneficios del instrumento.....	107
6.4.2 Eficacia y eficiencia del instrumento.....	107
6.5 Conclusiones.....	108
Capítulo 7: LA EXPERIENCIA CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.....	109
7.1 Contexto del instrumento.....	109
7.2 Diseño del instrumento.....	111
7.2.1 Objetivo.....	111
7.2.2 Requisitos.....	111
7.3 Implantación del instrumento.....	114
7.3.1 Situación actual.....	114
7.3.2 Motivaciones.....	116
7.3.3 Factores de éxito y fracaso.....	118
7.4 Evaluación del instrumento.....	122
7.4.1 Costes y beneficios del instrumento.....	122
7.4.2 Eficacia y eficiencia del instrumento.....	125
7.5 Conclusiones.....	125
Capítulo 8: LA EXPERIENCIA CON LAS ECOETIQUETAS.....	127
8.1 Contexto del instrumento.....	127
8.2 Diseño del instrumento.....	129
8.2.1 Objetivo.....	129

8.2.2 Requisitos.....	130
8.3 Implantación del instrumento.....	142
8.3.1 Situación actual.....	142
8.3.2 Motivaciones.....	143
8.3.3 Factores de éxito y fracaso.....	144
8.4 Evaluación del instrumento.....	150
8.4.1 Costes y beneficios del instrumento.....	150
8.4.2 Eficacia y eficiencia del instrumento.....	153
8.5 Conclusiones.....	154
Capítulo 9: LA EXPERIENCIA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	157
9.1 Contexto del instrumento.....	157
9.2 Diseño del instrumento.....	158
9.2.1 Objetivo.....	158
9.2.2 Requisitos.....	158
9.3 Implantación del instrumento.....	164
9.3.1 Situación actual.....	164
9.3.2 Motivaciones.....	166
9.3.3 Factores de éxito y fracaso.....	168
9.4 Evaluación del instrumento.....	173
9.4.1 Costes y beneficios del instrumento.....	173
9.4.2 Eficacia y eficiencia del instrumento.....	176
9.5 Conclusiones.....	177
Capítulo 10: LA EXPERIENCIA CON LOS INDICADORES AMBIENTALES.....	179
10.1 Contexto del instrumento.....	179
10.2 Diseño del instrumento.....	180
10.2.1 Objetivo.....	180
10.2.2 Requisitos.....	180
10.3 Implantación del instrumento.....	184
10.3.1 Situación actual.....	184
10.3.2 Motivaciones.....	187
10.3.3 Factores de éxito y fracaso.....	187
10.4 Evaluación del instrumento.....	191
10.4.1 Costes y beneficios del instrumento.....	191
10.4.2 Eficacia y eficiencia del instrumento.....	192
10.5 Conclusiones.....	193
Parte 3: Discusión de los resultados y propuestas para la gestión empresarial de turismo sostenible	
Capítulo 11: GESTIÓN AMBIENTAL VERSUS GESTIÓN SOSTENIBLE EN LOS HOTELES.....	195
11.1 Evaluación conjunta de los instrumentos voluntarios aplicados	195
11.2 Los factores determinantes de la gestión ambiental en los hoteles.....	198
11.2.1 La caracterización de la estrategia ambiental de la empresa	198
11.2.2 La perspectiva de las ventajas competitivas.....	201
11.2.3 La perspectiva de los <i>stakeholders</i>	204
11.2.4 La perspectiva del proceso cognitivo.....	209
11.3 Hacia un modelo de gestión sostenible en las empresas hoteleras.....	214
11.3.1 Gestionar el cambio: las herramientas de gestión empresarial sostenible..	214
11.3.2 Gestionar las relaciones con los <i>stakeholders</i> : el compromiso del desarrollo sostenible.....	220

11.3.3 La integración con otros instrumentos políticos: el <i>policy-mix</i> adecuado...	222
11.4 Conclusiones.....	223
Capítulo 12: CONCLUSIONES GENERALES.....	225
12.1 Gestión del turismo sostenible.....	225
12.2 Recomendaciones para promover el turismo sostenible.....	233
12.3 Sugerencias para futuras investigaciones sobre el turismo sostenible.....	234
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DE INTERNET.....	237
ANEXOS.....	
Anexo I: Entrevistas realizadas	
Anexo II: Guía de las entrevistas	
Anexo III: Listado de hoteles	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1: Elementos de análisis y evaluación de los instrumentos voluntarios	8
Tabla 1.2: Número de entrevistas realizadas	11
Tabla 2.1: Algunos eventos internacionales importantes relacionados con el desarrollo sostenible	17
Tabla 2.2: Diferentes concepciones de desarrollo sostenible	21
Tabla 3.1: Principales impactos económicos del turismo	38
Tabla 3.2: Principales impactos socioculturales del turismo	40
Tabla 3.3: Principales impactos ambientales del turismo	43
Tabla 3.4: Características del turismo de masas y del turismo alternativo	53
Tabla 4.1: Declaraciones internacionales sobre turismo sostenible	56
Tabla 4.2: Elementos clave de la estrategia de la CCE para gestionar los impactos del turismo sobre el medio ambiente	58
Tabla 4.3: Objetivos estratégicos y recomendaciones de la Agenda 21 europea para el turismo	60
Tabla 4.4: Instrumentos de turismo sostenible promovidos por las administraciones	66
Tabla 4.5: Ventajas y limitaciones de instrumentos ambientales voluntarios	69
Tabla 4.6: Instrumentos de autorregulación para un turismo sostenible	70
Tabla 5.1: Principales categorías y ejemplos de la oferta turística	74
Tabla 5.2: Ranking de cadenas hoteleras en España en 2002	77
Tabla 5.3: Establecimientos hoteleros según categoría en 2002	78
Tabla 5.4: Ranking de tour operadores europeos en 2002	80
Tabla 5.5: Principales tipos de actividad respecto a la demanda turística	81
Tabla 5.6: Motivaciones de los turistas	90
Tabla 6.1: Códigos de conducta para el sector hotelero	98
Tabla 7.1: Manuales de buenas prácticas para el sector hotelero	110
Tabla 7.2: Lista de control medioambiental de TUI para alojamientos turísticos	112
Tabla 7.3: Buenas prácticas ambientales de los hoteles españoles	115
Tabla 8.1: Ecoetiquetas y premios para el sector hotelero	128
Tabla 8.2: Criterios obligatorios de la Etiqueta Ecológica europea	132
Tabla 8.3: Criterios del Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental para establecimientos hoteleros	136
Tabla 8.4: Requisitos para la obtención del Distintivo Ecoturístico de Alcúdia	140
Tabla 8.5: Factores para el éxito y el fracaso de los sistemas de información ambiental de turismo	145
Tabla 8.6: Conocimiento de ecoetiquetas por consumidores españoles	147
Tabla 8.7: Costes de solicitud y mantenimiento de las ecoetiquetas para hoteles	151
Tabla 9.1: Principales aspectos ambientales de un hotel	161
Tabla 9.2: Análisis DAFO de los Sistemas de Gestión Ambiental	168
Tabla 9.3: Costes de implantación y mantenimiento de un SGA	174
Tabla 10.1: Unidades útiles para establecer indicadores de eficiencia ambiental	183
Tabla 10.2: Parámetros comunicables a la administración	183
Tabla 10.3: Indicadores ambientales utilizados en Declaraciones Medioambientales	186
Tabla 10.4: Valores límite para obtener la Ecoetiqueta Nórdica	188
Tabla 10.5: Consumos de energía y agua según la IHEI	190
Tabla 11.1: Dimensiones de sostenibilidad de los instrumentos voluntarios en uso	197
Tabla 11.2: Factores que influyen en la implantación práctica de los instrumentos voluntarios	199
Tabla 11.3: Clasificaciones de estrategias ambientales de la empresa	200
Tabla 11.4: Motivaciones empresariales para reducir los impactos ambientales	202
Tabla 11.5: Costes de certificación	203
Tabla 11.6: Respuesta a demandas de <i>stakeholders</i> por instrumentos voluntarios	209

Tabla 11.7: Cambio organizativo requerido por instrumentos voluntarios	213
Tabla 11.8: Códigos de conducta para prácticas empresariales responsables	216
Tabla 11.9: Requisitos y criterios de la norma SA 8000	217
Tabla 11.10: Indicadores centrales de las memorias de sostenibilidad	219
Tabla 11.11: Instrumentos para la Política Integrada de Productos	222

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1: Esquema de la metodología utilizada en la tesis	5
Figura 1.2: Modelo de evaluación cuantitativa para instrumentos políticos	7
Figura 1.3: Proceso de investigación empírica según la <i>grounded theory</i>	10
Figura 2.1: Las tres dimensiones del desarrollo sostenible	24
Figura 2.2: Evolución de las estrategias de sostenibilidad empresarial	26
Figura 2.3: Oportunidades para mejorar la ecoeficiencia	29
Figura 2.4: El eco-compás	30
Figura 3.1: Los principales elementos del sistema turístico	37
Figura 3.2: Posibles interpretaciones del turismo sostenible	45
Figura 3.3: Valores y principios del turismo sostenible	47
Figura 3.4: Modelos conceptuales de la relación del turismo sostenible con el desarrollo sostenible	48
Figura 3.5: Ciclo de vida de un destino turístico	49
Figura 3.6: Factores que limitan la capacidad de carga de un destino turístico	50
Figura 5.1: Distribución del producto turístico	75
Figura 5.2: Porcentaje de plazas en establecimientos hoteleros según categoría en 2002	76
Figura 5.3: Países de procedencia de los turistas alojados en hoteles españoles en 2002	82
Figura 5.4: Pernoctaciones por Comunidades Autónomas en 2002 (en millones)	83
Figura 5.5: Consideración de la información ambiental del establecimiento turístico por parte de los turistas españoles	88
Figura 5.6: Tipo de información ambiental considerada por los turistas españoles	89
Figura 8.1: Proceso de certificación de Biosphere Hotels	135
Figura 8.2: Proceso de obtención del Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental	138
Figura 8.3: Hoteles certificados con ecoetiquetas españolas	142
Figura 8.4: Conocimiento del significado de ecoetiquetas	147
Figura 8.5: Presentación de la información ambiental preferida por los turistas	148
Figura 9.1: Etapas en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	160
Figura 9.2: Hoteles con Sistemas de Gestión Ambiental certificados	165
Figura 9.3: Modelos organizativos para la gestión ambiental	170
Figura 10.1: Fases para desarrollar indicadores ambientales	181
Figura 10.2: Evaluación del comportamiento ambiental y sus indicadores	182
Figura 11.1: Funciones de los instrumentos voluntarios analizados en la tesis	196
Figura 11.2: <i>Stakeholders</i> de la empresa	205
Figura 11.3: <i>Stakeholders</i> de las empresas hoteleras	206
Figura 11.4: Sistema de Gestión "Sostenible"	215

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1: Definición de la ecoeficiencia	27
Cuadro 2.2: Criterios de ecoeficiencia para las empresas	28
Cuadro 2.3: Principios del Global Compact de las Naciones Unidas	32
Cuadro 2.4: Pasos para implantar la responsabilidad social corporativa	32
Cuadro 3.1: Diferentes formas de turismo alternativo	52
Cuadro 5.1: Características del empleo en el sector hotelero	79
Cuadro 6.1: Principios de la Carta Mundial del Turismo Sostenible	100
Cuadro 6.2: Directrices Medioambientales del Consejo Mundial de Viajes y Turismo	101
Cuadro 6.3: Áreas de prioridad de la Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo	102
Cuadro 6.4: Carta para la Acción Medioambiental en la Industria Internacional de Hoteles y Restauración	103
Cuadro 6.5: Principios de Turismo Sostenible de Tourism Concern y World Wide Fund for Nature (WWF)	104
Cuadro 6.6: Compromiso ambiental de Red Entorno	105
Cuadro 7.1: Actuaciones ambientales que requieren la colaboración de los clientes	121
Cuadro 8.1: Elementos evaluados en la certificación Establecimiento Eco-comprobado	131
Cuadro 9.1: Principales motivaciones para implantar un Sistema de Gestión Ambiental	167
Cuadro 10.1: Parámetros de normalización para hoteles	191

LISTADO DE ABREVIATURAS

AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CEPAA	Council on Economic Priorities Accreditation Agency
CERES	Coalition for Environmentally Responsible Economies
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades
DEEP	Developing Effective and Efficient Product information schemes
EC	Earth Council
EEA	European Environmental Agency
EEEI	European Eco-Efficiency Initiative
EIA	Evaluación del Impacto Ambiental
EMAS	Eco-Management and Audit Scheme
EMPOST-NET	The Emerging Paradigm Of Sustainable Tourism: A Network Perspective
EFQM	European Foundation Quality Model
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
GRI	Global Reporting Initiative
IBLF	International Business Leaders Forum
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
ICC	International Chamber of Commerce
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española
IFTO	International Federation of Tour Operators
IH&RA	International Hotel & Restaurant Association
IHEI	International Hotels Environment Initiative
ILO	International Labour Organisation
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPP	Integrated Product Policy
ISO	International Standard Organisation
ITR	Instituto de Turismo Responsable
NUDIST	Non-numerical Unstructured Data Indexing, Searching and Theorising
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PIB	Producto Interior Bruto
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SAI	Social Accountability International
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
TUI	Touristik Union International
UE	Unión Europea
UGT	Unión General de Trabajadores
UN	United Nations
UNCSD	United Nations Commission on Sustainable Development
UNEP	United Nations Environment Programme
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
WBCSD	World Business Council for Sustainable Development
WCED	World Commission on Environment and Development
WSSD	World Summit on Sustainable Development
WTM	World Travel Market
WTO	World Tourism Organisation
WTTC	World Travel and Tourism Council
WWF	World Wide Fund for Nature

1. INTRODUCCIÓN

Este primer capítulo pretende introducir al objeto de estudio de la tesis doctoral - el concepto de turismo sostenible aplicado a la gestión empresarial - y presentar el objetivo y la metodología del trabajo de investigación realizado. Además, se discuten el alcance y las limitaciones de la tesis y se explica la estructura del documento.

1.1 Antecedentes de la tesis

El ambiguo paradigma del desarrollo sostenible

El avance hacia un desarrollo sostenible se ha convertido en uno de los principales retos para la sociedad y la economía del siglo XXI. No hay una única definición de la sostenibilidad ni un único enfoque válido, ya que la polivalencia de la idea de la sostenibilidad imposibilita encontrar un concepto aceptado por todos los agentes sociales en todos los contextos diferentes. Es precisamente esta ambigüedad del concepto de desarrollo sostenible que compone en parte su fuerza como nuevo paradigma. De forma similar a los conceptos de libertad, igualdad o solidaridad, la sostenibilidad tanto describe como califica la realidad, y no sólo explica el “ser” de las cosas sino su “deber ser”. Independientemente de su interpretación concreta, el concepto de desarrollo sostenible contiene una propuesta normativa con respecto al actual modelo de desarrollo y a lo que entendemos hoy por bienestar (Tàbara 2001). La sostenibilidad implica, pues, un proceso de cambio, que en último término depende de la voluntad y de los valores de los agentes sociales para liberarse de las inercias existentes y llevar a cabo las transformaciones necesarias en los sistemas en los que operan. En este sentido, la presente tesis doctoral pretende contribuir a la discusión actual de operacionalizar el desarrollo sostenible.

La retórica y la práctica del turismo sostenible

La Agenda 21, el programa de acción adoptado en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, identifica al sector de los viajes y el turismo como una de las pocas industrias que poseen el potencial de realizar una contribución positiva a la sostenibilidad de la vida en el planeta (UNSD 1992). Esto es debido a que el turismo crea incentivos económicos para proteger recursos que de otro modo carecerían de valor en el mercado; genera trabajo en el destino; exige construcción de infraestructuras que benefician por igual a residentes y visitantes y, además, ya que recibe *inputs* intermedios de casi todos los sectores, puede asumir el papel de liderazgo en la adopción de planteamientos sostenibles al presionar a sus proveedores para que les suministren bienes y servicios obtenidos, a su vez, de forma sostenible.

Sin embargo, el desarrollo turístico tradicional en España (y en otras partes del mundo) ha generado un modelo de crecimiento extensivo basado en el incremento continuado del número de visitantes (independientemente de la capacidad de acogida del territorio), la

prioridad de los beneficios a corto plazo, la creación de una oferta homogénea y estandarizada, la escasa presencia de la cultura y las tradiciones locales en la configuración de esta oferta y, en general, una fuerte presión ambiental, que provoca graves impactos en la calidad ambiental y paisajística del territorio. Se trata de un modelo, en esencia, insostenible que ha perdurado a lo largo de cuatro décadas.

Desde principios de los años noventa se han desarrollado diferentes iniciativas tratando de aplicar los principios básicos de la sostenibilidad a la actividad del turismo. En España nos encontramos que el Gobierno español ha incorporado el concepto de sostenibilidad en sus políticas de desarrollo turístico. En particular, el anterior Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente han diseñado un Programa de Turismo Sostenible con un amplio abanico de actuaciones dirigidas a la administración pública y a las empresas privadas. Como respuesta a estas directrices y de forma adicional, numerosas empresas turísticas, en su mayoría hoteles, han aplicado medidas que denominan sostenibles, entre las que destacan los códigos de conducta, las guías de buenas prácticas, las ecoetiquetas, los sistemas de gestión ambiental y los indicadores.

No obstante, la retórica del turismo sostenible contrasta con su aplicación práctica en forma de objetivos políticos concretos, selección de instrumentos adecuados y puesta en práctica de los mismos. La mayoría de los instrumentos políticos se concentran en controlar o reducir el impacto ambiental de las empresas, y en algunos casos, en respetar o reavivar las señales visibles de la cultura local. Aparte de asegurar la conservación de los recursos naturales en los destinos turísticos, el reto consiste en encontrar mecanismos apropiados para integrar las consideraciones económicas (en el sentido de beneficio económico a largo plazo para todos) y sociales (en el sentido de equidad social) en el desarrollo turístico. Esto es especialmente complejo en el ámbito empresarial, aunque ya existen iniciativas que tienen en cuenta la responsabilidad social de las empresas en otros sectores, como por ejemplo, el sector industrial. En este contexto se plantea la presente tesis doctoral para analizar la responsabilidad y contribución real al turismo sostenible que puede realizarse a nivel empresarial.

Los instrumentos de gestión sostenible en la empresa: el "gap" entre teoría y práctica

El campo de investigación de la gestión sostenible o ambiental como disciplina que estudia el desarrollo y la formación de las correspondientes políticas en las empresas es relativamente joven (Cramer 1998). Las investigaciones se han orientado básicamente hacia desarrollar instrumentos políticos y herramientas prácticas para ayudar a las empresas a mejorar su comportamiento ambiental. También en España, gran parte de los estudios y artículos publicados en relación con la gestión y el medio ambiente presentan un carácter más bien divulgativo que investigador (Chamorro 2003). Frente a abundante bibliografía que pretende describir los elementos que componen los diferentes instrumentos y alabar sus potenciales beneficios, hay una carencia de trabajos que tratan de analizar casos específicos de implantación de estas herramientas para evaluar su eficacia y eficiencia. En este sentido, existe un "gap" significativo entre la teoría y la práctica de los instrumentos de gestión ambiental o sostenible.

Sin embargo, en los últimos años se han incrementado los estudios sobre las estrategias ambientales de las empresas y de las fuerzas internas y externas que tienen influencia sobre ellas. Aunque la mayoría de estudios se centran en el sector industrial (p.e. Aragón 1998, Fernández 2002, Rivera y Molero 2001, del Brío y Junquera 2001), recientemente se han realizado algunos trabajos que tienen por objeto el sector turístico (p.e. Alvarez et al. 2001, de Burgos 1999, Aguirre 2000, Lull 2003). Cabe destacar que estas investigaciones se basan principalmente en análisis cuantitativos en forma de encuestas sobre las intenciones y actuaciones empresariales a favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible. No obstante, la formulación de un cuestionario de respuesta cerrada conlleva varios sesgos inherentes, entre ellos que los encuestados solamente disponen de las opciones ofrecidas por el investigador para contestar y que generalmente persiguen dar una respuesta "políticamente correcta".

En un intento de ampliar y enriquecer la perspectiva de estos estudios cuantitativos, la tesis apuesta por una investigación cualitativa para profundizar en los aspectos subjetivos subyacentes en el posicionamiento de los directivos empresariales con respecto a las relaciones de su empresa con el medio ambiente o el desarrollo sostenible. En la línea de trabajos como los de Ludevid (2000), dirigidos al sector industrial, y de Lull (2003), dirigido al sector turístico, se utilizan las entrevistas a los actores sociales del mundo empresarial como principal técnica de investigación. Las entrevistas permiten vislumbrar cuál es la posición que adoptan los empresarios frente a la cuestión medioambiental o sostenible, a través de sus opiniones, discursos y contradicciones (todos ellos aspectos subjetivos que no podemos captar a través de un cuestionario con respuestas cerradas). En este sentido, la metodología cualitativa parece más apropiada para investigar los factores que determinan las actitudes y los comportamientos de los empresarios turísticos y entender el "porqué" de las actuaciones más que el "qué".

1.2 Objetivo de la tesis

El principal objetivo de la tesis es crear o aumentar el entendimiento de la interpretación del concepto de turismo sostenible y la experiencia de su aplicación en el mundo empresarial. Mediante el análisis de las experiencias prácticas de las empresas turísticas con los instrumentos políticos existentes en la actualidad, la investigación pretende evaluar el grado de éxito de las actuales políticas de turismo sostenible en España.

El sector turístico español es un sector relativamente poco regulado en comparación con otros sectores y, como muestran algunos estudios, se enfrenta a una menor presión relativa de la legislación y de la administración ambiental que las empresas del sector industrial (de Burgos-Jiménez et al. 2002, Lull 2003). Por esta razón, la tesis se centra en el análisis de los **instrumentos voluntarios** para las empresas turísticas en el ámbito de la política ambiental y de sostenibilidad. Además, los instrumentos voluntarios o de autorregulación presentan un mayor potencial que la regulación tradicional para influenciar el comportamiento de las empresas para alcanzar el desarrollo sostenible. Los argumentos con los que se defiende este enfoque regulativo son que posibilitan una

mayor motivación, flexibilidad e innovación por parte de las empresas, y que eso lleva a una mayor eficacia y rapidez para cumplir los objetivos políticos buscados.

El sector empresarial turístico es un sector amplio y heterogéneo. Ante la imposibilidad material de abarcar todo el espectro de empresas turísticas, el estudio empírico de la tesis se centra en el subsector de alojamiento turístico, y en particular en los **establecimientos hoteleros**. Existen varias razones que justifican esta opción, entre las cuales las más importantes son las siguientes:

- Este tipo de empresas ha sido el más activo en aplicar iniciativas voluntarias de turismo sostenible. Para analizar la adecuación de estos sistemas en la industria turística, de momento hay que referirse a la experiencia práctica de estas empresas.
- Se trata de empresas "genuinamente turísticas" ya que ofrecen productos y servicios para el uso explícitamente turístico de los consumidores (a diferencia de otros subsectores, como por ejemplo, compras o transportes) y están situadas geográficamente en el destino turístico.
- Hay que destacar que el alojamiento turístico es el lugar donde el turista suele pasar el mayor tiempo de su visita turística y en el que suele invertir el mayor gasto, y en este sentido es de especial relevancia para influenciar el comportamiento de la demanda turística.

En consideración de las restricciones nombradas, los objetivos concretos perseguidos por la tesis doctoral son los siguientes:

- Estudiar el concepto teórico de turismo sostenible y su aplicación en políticas e instrumentos políticos en España (Capítulos 2-4)
- Revisar las iniciativas de turismo sostenible llevadas a cabo hasta el momento y analizar cuál es la percepción general de las empresas hoteleras en España con respecto a este concepto (Capítulo 5),
- Evaluar la adecuación de los instrumentos políticos voluntarios dirigidos a empresas tomando en consideración la actitud y las prácticas adoptadas por los empresarios hoteleros (Capítulos 6-10)
- Ayudar a identificar los factores determinantes que intervienen en la formulación de estrategias ambientales en los hoteles y proponer un modelo para la gestión sostenible a nivel empresarial (Capítulo 11)

1.3 Metodología de la tesis

Para cubrir los objetivos presentados, la tesis adopta un enfoque interdisciplinar que combina métodos cualitativos y cuantitativos, y se divide en tres partes principales. La primera parte es teórica-analítica y tiene como finalidad describir y discutir el concepto de turismo sostenible y su aplicación en las políticas de turismo y medio ambiente. La

segunda parte, empírica-analítica, pretende investigar la interpretación del concepto y su aplicación práctica por parte de las empresas turísticas mediante diferentes instrumentos políticos voluntarios. La tercera parte, interpretativa, tiene como finalidad la discusión de los resultados empíricos obtenidos en la segunda parte y la realización de propuestas para la gestión empresarial del turismo sostenible. La Figura 1.1 muestra los pasos de la metodología empleada en la tesis.

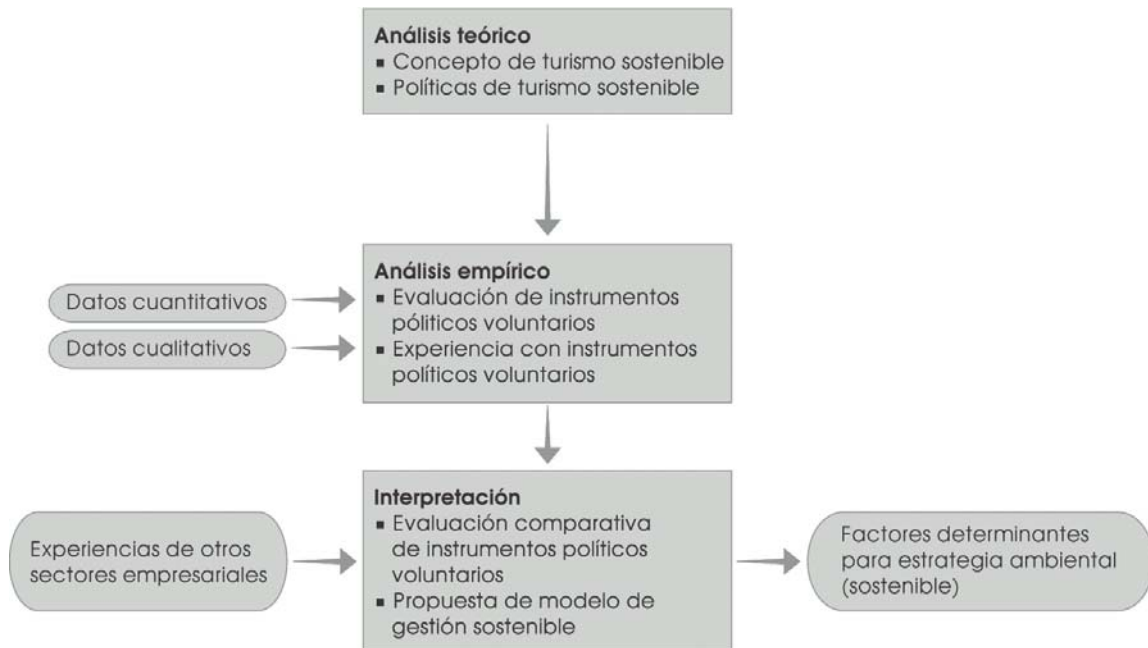


Figura 1.1: Esquema de la metodología utilizada en la tesis

Para el análisis teórico de los conceptos estudiados se revisó la bibliografía especializada y las publicaciones y páginas de internet relevantes en relación con la temática. Los pasos del análisis empírico y de la interpretación de los resultados se describen a continuación.

1.3.1 Evaluación de los instrumentos voluntarios de turismo sostenible

El análisis y la evaluación de los instrumentos voluntarios de turismo sostenible son difíciles debido a que no existe una metodología consensuada para llevarlos a cabo. Además, la evaluación de estos instrumentos se complica al tratarse de instrumentos relativamente nuevos con poca experiencia práctica hasta el momento.

En principio, todos los instrumentos políticos pueden ser evaluados *ex ante* y *ex post* – *ex ante* para determinar si el instrumento puede ser efectivo y eficiente en su intento de cumplir el objetivo deseado, y *ex post* para evaluar si los instrumentos han sido realmente efectivos y eficientes bajo unas condiciones socioeconómicas y ambientales particulares (ten Brink 2002).

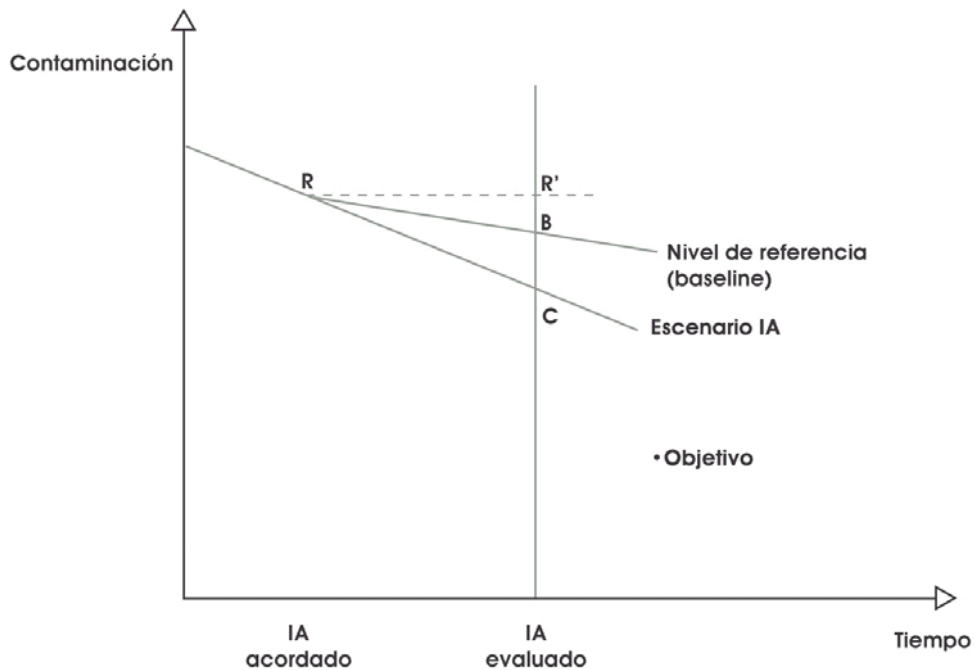
La evaluación de la eficacia del instrumento consiste en evaluar el grado en el que cumple o es capaz de cumplir los objetivos establecidos, y si es apropiado como instrumento voluntario. La evaluación de la eficacia de los instrumentos políticos voluntarios es una tarea compleja y requiere la consideración de un análisis cuantitativo en el caso en el que existen datos disponibles sobre el comportamiento de las empresas. En el contexto de la política ambiental, la eficacia ambiental de un instrumento político es su impacto sobre el medio ambiente, es decir, la mejora de la calidad ambiental inducida por el instrumento frente a la situación inicial (EEA 1997). En el caso de que los instrumentos definan unos objetivos cuantificados, la eficacia se mide como la diferencia entre el objetivo establecido y los resultados alcanzados realmente ("*implementation gap*") (OECD 1998). A su vez, la eficiencia económica de un instrumento político se refiere a su capacidad de alcanzar los objetivos ambientales establecidos al mismo tiempo que minimiza los costes de la disminución de la contaminación (OECD 1998).

En el caso ideal, un análisis cuantitativo de la eficacia del instrumento debería considerar el nivel de comportamiento ambiental alcanzado por las empresas participantes para compararlo con un nivel de referencia. Este nivel de referencia puede ser, por ejemplo, el objetivo establecido, el nivel de comportamiento proyectado para la aplicación de otro instrumento político alternativo¹ o el nivel de comportamiento proyectado en la ausencia de aplicación de otro instrumento político alternativo ("*business-as-usual*") (véase la Figura 1.2).

Sin embargo, generalmente la evaluación cuantitativa es dificultada por los diferentes problemas: no se dispone de suficientes resultados de las iniciativas por su corta experiencia, no se dispone de datos de seguimiento por la falta de indicadores adecuados y existen dificultades inherentes a definir los niveles de referencia adecuados. Asimismo, cabe destacar el hecho de que los instrumentos voluntarios raramente funcionan de forma aislada de otros instrumentos políticos como normas legales, incentivos económicos o instrumentos de información, por lo que es difícil aislar su influencia de los otros factores. De la misma forma, no es posible comparar la mejora del comportamiento empresarial con las tendencias históricas, ya que éstas dependen de muchos factores, como por ejemplo la rentabilidad de las inversiones realizadas.

Por todas estas razones, conviene complementar el análisis cuantitativo con un método cualitativo para examinar el funcionamiento de los instrumentos a través de la experiencia vivida por los actores turísticos. En este sentido, el análisis y la evaluación de los instrumentos voluntarios de turismo sostenible se basa en los datos cuantitativos disponibles al respecto y en los datos cualitativos recogidos en entrevistas, observaciones y documentos (véase el apartado 1.3.2).

¹ Esto requiere un análisis sobre qué instrumentos políticos podrían haber sido aplicados y el desarrollo de un escenario para identificar y evaluar los efectos de estas alternativas.



R/R' = contaminación en situación de referencia (antes de IA)
 B = contaminación de baseline
 C = nivel de contaminación proyectado para IA
 IA = instrumento ambiental

Figura 1.2: Modelo de evaluación cuantitativa para instrumentos políticos (EEA 1997)

A medida que avanzaba la investigación surgieron una serie de ámbitos de estudio, que se contrastaron con las siguientes directrices desarrolladas por distintos organismos internacionales para evaluar instrumentos voluntarios: Naciones Unidas (*"key elements of a review of voluntary initiatives"*, UN 1999), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (*"critical aspects and key ingredients of an effective voluntary industry code of conduct"*, UNEP IE 1998a), OECD (*"efficiency of voluntary approaches"*, OECD 1999), y Comisión Europea (*"checklist for environmental agreements"*, CEC 1996). Finalmente se definieron unos elementos de análisis y evaluación que se aplicaron a los instrumentos políticos voluntarios estudiados (véase la Tabla 1.1).

En primer lugar, se analiza el contexto para saber cómo ha surgido el instrumento y cómo se ha desarrollado hasta la fecha. Esta revisión del contexto sirve para situar a la herramienta estudiada en el panorama de los instrumentos políticos voluntarios y presentar las principales iniciativas públicas y privadas al respecto (programas, normas, certificaciones, etc.).

Tabla 1.1: Elementos de análisis y evaluación de los instrumentos voluntarios

Contexto del instrumento	Contexto
Diseño del instrumento	Objetivos
	Requisitos
Implantación del instrumento	Situación actual y tendencias futuras
	Motivaciones*
	Factores de éxito y fracaso*
Evaluación del instrumento	Costes y beneficios del instrumento*
	Eficacia y eficiencia del instrumento

* se toman en consideración la percepción y la experiencia de los actores turísticos

En segundo lugar, se examina el diseño del instrumento, es decir, el propósito que persigue y los mecanismos ideados para alcanzarlo. Se trata de determinar los objetivos establecidos del instrumento y los requisitos que deben cumplir las empresas para alcanzar dichos objetivos. Los requisitos suelen estar definidos por escrito en forma de declaraciones oficiales, guías o manuales, reglamentos (legales o no), estándares (certificables o no), recomendaciones, etc.

En tercer lugar, se estudia la implantación del instrumento en la práctica. Como indicación más visible del éxito de la iniciativa voluntaria, cabe determinar el número de empresas que participan en ella. Es tan importante considerar la evolución hasta la situación actual como realizar una proyección hacia las tendencias futuras. Para entender las estadísticas de participación de empresas en los esquemas voluntarios, cabe preguntarse también por las motivaciones de las empresas. Como se trata de iniciativas voluntarias, la empresa debe evaluar en cada caso las razones para aplicar o no el instrumento. En este sentido, se explora cómo se genera el compromiso empresarial y a qué fuerzas internas o externas responde. Para tomar en consideración la experiencia práctica de las empresas, se analizan cuáles son los puntos fuertes y débiles con los que se encuentran las empresas en la aplicación del instrumento.

Finalmente, la evaluación del instrumento se centra en investigar sus costes y beneficios y las características de su eficacia y eficiencia. La evaluación de los costes y beneficios del instrumento incluye tanto la determinación de los resultados tangibles y cuantificables como otros efectos no monetarios sobre el comportamiento empresarial. La evaluación de la eficacia y eficiencia del instrumento trata de estimar en qué medida es capaz de cumplir los objetivos establecidos, y qué esfuerzo de recursos supone para las empresas alcanzarlos.

1.3.2 Método cualitativo según la *grounded theory*

El proyecto de tesis parte de la asunción de que el imperativo del desarrollo sostenible y los instrumentos políticos para promoverlo han de ser entendidos y vividos por los agentes turísticos que los deben llevar a la práctica. Al tratarse de un área de investigación relativamente nueva y poco estudiada, se decidió utilizar una metodología de investigación cualitativa basada en la llamada "*grounded theory*" desarrollada por los sociólogos americanos Glaser y Strauss (1967). La *grounded theory* representa una metodología en la que la persona investigadora desarrolla una teoría apropiada al fenómeno empírico estudiado basándose en los datos recogidos ("*theory grounded in data*"). Esto quiere decir que teoría y datos son generados al mismo tiempo. El investigador tiene unos conocimientos teóricos previos, pero no establece hipótesis por avanzado. En cambio, es durante y después del proceso de recogida de datos, cuando la persona investigadora busca las explicaciones pertinentes para el fenómeno bajo estudio a partir del análisis cualitativo realizado. Se trata pues, de un procedimiento inductivo que trata de construir teorías a través de inferir generalizaciones teóricas de carácter explicativo de los comportamientos observados.

Debido a la metodología escogida, cobran una importancia especial los testimonios de los agentes turísticos como fuente de información principal. La investigación pretende realizar un estudio de campo de la industria hotelera a través de la visión y experiencia de diferentes actores representativos de la misma, con especial hincapié en los estudios de caso de empresas hoteleras que han aplicado uno o más de los instrumentos políticos existentes. Según los principios de la metodología cualitativa, se ha intentado conseguir una amplia muestra de las empresas estudiadas, que ofrezca la máxima riqueza de información respecto a las variables relevantes que puedan influir en la investigación (geografía, tamaño, especialización, establecimientos hoteleros individuales o pertenecientes a cadenas/grupos). Además, para tomar en consideración la dimensión dinámica, se han escogido empresas con las que la autora de la tesis ha mantenido contacto a lo largo de varios años. El tamaño de la muestra se determinó en función del punto de saturación de la información, es decir, cuando las entrevistas ya no aportaban datos nuevos.

De acuerdo con la *grounded theory*, los procesos de recogida y análisis de datos duraron a lo largo de todo el proyecto de investigación (véase la Figura 1.3). Para la recogida de datos se emplearon las técnicas básicas de la investigación cualitativa: realización de entrevistas en profundidad y observaciones. En paralelo, se consultaron otras fuentes de información como estadísticas, prensa, informes corporativos, páginas web, etc., y bibliografía especializada para definir el marco conceptual de modelos que explicasen los fenómenos observados. El análisis de los datos comprendió la organización de los mismos (codificación), la generación de categorías, temas y estructuras, y la comprobación de las hipótesis emergentes (búsqueda de explicaciones alternativas). El proceso de desarrollo de teorías y propuestas a partir de los resultados de la investigación se describe en el apartado 1.3.3.

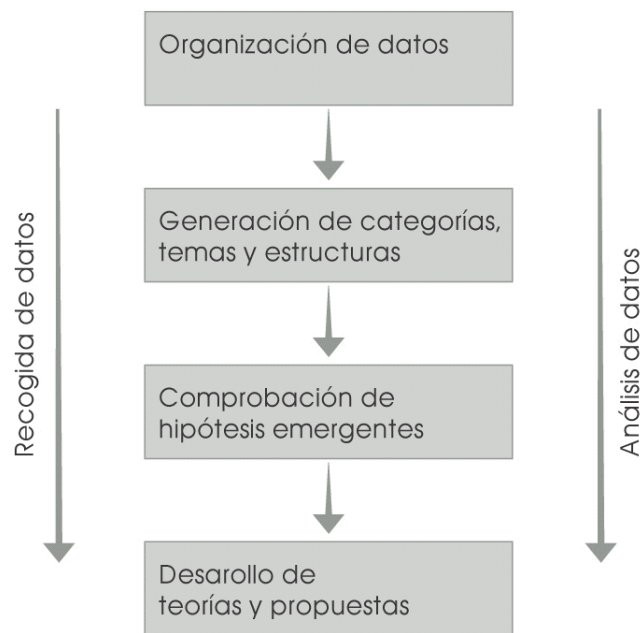


Figura 1.3: Proceso de investigación empírica según la *grounded theory*

La tesis aprovecha como valiosa fuente de información un proyecto de investigación realizado entre Diciembre de 1997 y Julio de 2000. El proyecto europeo “*The Emerging Paradigm Of Sustainable Tourism: A Network Perspective (EMPOST-NET)*” fue llevado a cabo por la empresa de consultoría ambiental Randa Group en colaboración con cuatro institutos universitarios en el marco del Programa de la CE DG XII ‘Medio Ambiente y Clima’ (Código PL970326). El principal objetivo del proyecto fue estudiar qué tipo de iniciativas de colaboración se estaban llevando a cabo para alcanzar un desarrollo sostenible en la industria del turismo, comparando estas iniciativas con los instrumentos políticos existentes, para poder proveer a políticos y empresarios con una serie de sugerencias encaminadas a promover modelos de desarrollo de un turismo sostenible (Fadeeva y Halme 2001). El proyecto se basaba en una investigación cualitativa de nueve iniciativas colectivas (redes o “*networks*”) entre múltiples actores de turismo en cinco países diferentes (España, Finlandia, Suecia, Irlanda y Grecia), reconocidas públicamente como iniciativas de desarrollo sostenible. En el marco de este proyecto, en el que la autora de la tesis participó como investigadora principal por la parte de Randa Group, se estudiaron las iniciativas de turismo sostenible del municipio de Calvià (Agenda 21 Local), del municipio de Alcúdia (Municipio Ecoturístico) y del Gobierno Balear (ECOTUR), y se llevaron a cabo 40 entrevistas semiestructuradas a agentes turísticos, mayoritariamente de las Islas Baleares (véase la Tabla 1.2). Estas entrevistas tuvieron una duración aproximada de una hora, fueron grabadas, transcritas y codificadas. El análisis de estos datos cualitativos se llevó a cabo con la ayuda del software específico NUD*IST (*Non-numerical Unstructured Data Indexing, Searching and Theorising*)². Este programa informático está

² QSR NUD*IST, Release V 4.0, Qualitative Solutions & Research Pty. Ltd

diseñado para servir de apoyo en el análisis de datos cualitativos mediante funciones que permiten indexar, realizar búsquedas y teorizar.

Además, la autora de la tesis ha trabajado como consultora ambiental de Randa Group durante los últimos seis años, en los que ha participado en numerosos proyectos de investigación y consultoría en el sector turístico. En particular, participó en otro importante proyecto europeo de investigación relacionado con el turismo, el proyecto “*Developing Effective and Efficient Product information schemes*” (DEEP) (Código EVG1-CT-1999-00006). Este proyecto, llevado a cabo entre Mayo de 2000 y Diciembre de 2002 por Randa Group en colaboración con tres *partners* europeos, pretendía estudiar los sistemas de información ambiental en diferentes sectores, entre ellos el de alojamientos turísticos. En el marco de este proyecto también se realizaron entrevistas a actores relacionados con el sector del alojamiento turístico, que junto a algunas entrevistas adicionales sirvieron para actualizar y complementar la información recogida en el proyecto EMPOST-NET (véase la Tabla 1.2). La lista de personas entrevistadas se encuentra en el Anexo I.

Tabla 1.2: Número de entrevistas realizadas

Proyecto	Actores del sector privado	Actores del sector público	Suma de entrevistas
EMPOST-NET (Calvià)	9	4	13
EMPOST-NET (Alcúdia)	7	4	11
EMPOST-NET (ECOTUR)	8	8	16
DEEP y otros	6	4	10
TOTAL			50

Los conocimientos adquiridos en el proyecto EMPOST-NET respecto a la metodología de *grounded theory* y la experiencia personal acumulada con respecto al campo de estudio facilitaron el proceso de la investigación y permitieron optimizar la continua interacción entre la recogida y el análisis de los datos. Por ejemplo, después del proyecto EMPOST-NET ya no se transcribieron las entrevistas enteras sino solamente de forma seleccionada, combinando su transcripción con el análisis de datos anteriores y la comparación con otras fuentes de información.

1.3.3 Interpretación de resultados y desarrollo de propuestas

Generalmente los trabajos de investigación se centran en comprobar la validez de una teoría existente (*theory testing*) o en la construcción de una nueva teoría (*theory building*). La comprobación de una teoría mediante la formulación de hipótesis es útil cuando las herramientas teóricas existentes son suficientes para examinar una pregunta de investigación dada. La construcción de nuevas teorías es apropiada cuando las

herramientas teóricas existentes son insuficientes para explicar el fenómeno estudiado. El presente proyecto de tesis se sitúa, con la debida modestia, en el ámbito del desarrollo de nuevas propuestas teóricas.

En el campo de la teoría de las organizaciones existen multitud de teorías y modelos para describir el comportamiento de las empresas como respuesta a factores de cambio. La tesis parte de que las percepciones de los empresarios turísticos con respecto a las motivaciones, los beneficios y los factores de éxito y fracaso experimentadas en la implantación de los diferentes instrumentos políticos no pueden ser explicadas adecuadamente mediante una única teoría. En un intento de combinar diferentes niveles de análisis, el trabajo de investigación emplea tres modelos de interpretación: una visión tradicional de la empresa (ventajas competitivas), una visión centrada en los factores externos (*stakeholders*) y una visión centrada en los factores internos de la empresa (proceso cognitivo). Además, cabe señalar que el segundo y el tercer modelo interpretativo han sido escogidos por sus propuestas normativas inherentes: la necesidad de dialogar y cooperar con todos los actores sociales relevantes para la empresa (*stakeholders*) y la necesidad de experimentar un cambio cultural en las empresas.

En base a la interpretación de los resultados empíricos y la evaluación comparativa del contenido de los instrumentos políticos, es decir, su contribución a los objetivos del desarrollo sostenible, se propone un modelo de gestión empresarial de turismo sostenible. Tomando en consideración las experiencias de otros sectores empresariales, en particular del sector industrial, se discuten las posibles herramientas de gestión, el tipo de relación con los *stakeholders* y la integración con otros instrumentos políticos para avanzar hacia un modelo de gestión sostenible en las empresas hoteleras.

1.4 Alcance y limitaciones de la tesis

La estrategia de investigación escogida define el alcance y las limitaciones de la tesis. Debido a que el principal interés es estudiar la percepción del imperativo del turismo sostenible en el mundo empresarial, la investigación se centra en la oferta turística. Naturalmente, para estudiar el concepto de turismo sostenible en más profundidad, debe tenerse en cuenta también la demanda turística, además de todos los actores implicados en el fenómeno del turismo: la industria turística, los turistas, los actores políticos las entidades sociales y las instituciones de I+D, educación y asesoría (Group de travail D 2001). En cierta manera, esto se toma en consideración en la perspectiva de los *stakeholders* de las empresas turísticas (véase el apartado 1.3.3).

La investigación empírica se limita a empresas hoteleras en España, por lo que en principio los datos no son extrapolables a otro tipo de empresas turísticas ni a hoteles de otros países, aunque algunos resultados son corroborados por otros trabajos de investigación extranjeros (p.e., Forsyth 1995, Vernon 2000, Bramwell y Alletorp 2001). También conviene recordar que todas las organizaciones estudiadas han aplicado uno o más de los instrumentos políticos voluntarios, y por lo tanto muestran un mínimo interés por las

cuestiones de medio ambiente y desarrollo sostenible. Como consecuencia, quedan fuera del alcance de la investigación los establecimientos hoteleros españoles sin conocimientos y concienciación sobre esta problemática.

Como cualquier investigación, la validez de un estudio cualitativo puede ser evaluado en términos de reproducibilidad y de fiabilidad de sus observaciones (Fadeeva y Halme 2001). La reproducibilidad suele definirse como la medida en la que un procedimiento de investigación lleva al mismo resultado, independientemente de cómo y cuándo se lleva a cabo. En los estudios cualitativos la reproducibilidad se refiere a la consistencia entre distintos analistas a la hora de realizar el estudio bajo el mismo contexto: "si diferentes investigadores abordan el mismo trabajo con los mismos procedimientos, ¿llegarán a los mismos resultados?" (Marshall y Rossman 1989).

De forma similar a otros estudios cualitativos (Ludevid 2000, Llull 2003), la presente investigación empírica se ha basado en la realización de entrevistas semiestructuradas. Esta metodología cualitativa se sitúa a medio camino entre la entrevista estructurada y la no estructurada, de forma que aunque genera datos cualitativos, el investigador tiene una agenda a seguir y ha seleccionado previamente las cuestiones generales a plantear en la entrevista (Wengraf 2001). En el Anexo II se ofrece la guía de las entrevistas que fue seguida. Consecuentemente, a pesar de que los datos obtenidos son fundamentalmente cualitativos, es posible cierta comparación de los mismos. Además, en la segunda parte de la tesis se incluyen abundantes citas originales de las entrevistas realizadas para ilustrar los datos recogidos y el lenguaje utilizado por los entrevistados, y en cierta manera permitir reconstruir el análisis llevado a cabo a lo largo de la investigación. Para garantizar la confidencialidad de las citas insertadas no aparece el nombre de la persona entrevistada.

La fiabilidad es el grado en el que la investigación lleva a resultados correctos o válidos. Una forma para garantizar la fiabilidad es la triangulación, que implica utilizar múltiples métodos y fuentes de datos para el mismo fenómeno de estudio (Miles y Huberman 1984). La triangulación se puede referir tanto a la muestra estudiada como a la información recogida. A diferencia de las investigaciones cuantitativas, los estudios cualitativos no tienen pretensión de representatividad estadística, ya que se trata de identificar casos que podrían mostrar un comportamiento diferente. En lo que respecta a la muestra de empresas entrevistadas, se tuvo en cuenta el principio maximizador (*maximising principle*) de Glaser y Strauss (1967), según el cual deben diferenciarse al máximo determinadas características de los estudios de caso. Sin embargo, la finalidad no es la comparación propiamente dicha, sino observar empresas en diferentes situaciones y con diferentes actitudes, y de esta manera, conseguir una mayor capacidad explicativa del fenómeno estudiado. Los datos recogidos en las entrevistas a empresarios fueron validados en la medida de lo posible utilizando fuentes adicionales de información como prensa, informes, páginas web y bibliografía.

1.5 Guía para el lector de la tesis

Como se ha mencionado anteriormente, la tesis consta de tres partes. La primera parte, que tiene como finalidad describir y discutir el concepto de turismo sostenible y su aplicación en las políticas de turismo y medio ambiente, engloba los Capítulos del 2 al 4. El **Capítulo 2** introduce el concepto de desarrollo sostenible, que se ha convertido en el nuevo paradigma oficial para el desarrollo humano y en el que se fundamenta el concepto de turismo sostenible. Tras analizar la historia del término desarrollo sostenible, se presentan y se discuten diferentes interpretaciones del concepto en el ámbito macroeconómico y microeconómico. Mientras a nivel general se plantea el debate en torno a la sostenibilidad ambiental y a las dimensiones sociocultural y económica del concepto, en el campo de la empresa se profundiza en los enfoques de la ecoeficiencia y de la responsabilidad social corporativa. El **Capítulo 3** introduce el concepto de turismo sostenible, que pretende aplicar los principios del desarrollo sostenible a la actividad turística. En primer lugar se describen brevemente las dimensiones y características del fenómeno turístico, para posteriormente analizar los impactos causados por la actividad turística sobre economía, sociedad y medio ambiente. A continuación se presentan y se discuten diferentes interpretaciones del concepto y su relación con la noción de capacidad de carga. Finalmente se dedica un apartado para clarificar el término de turismo alternativo. El **Capítulo 4** describe la aplicación del concepto de turismo sostenible en las estrategias políticas actuales. Tras presentar las iniciativas de carácter internacional, se exploran las políticas en los ámbitos europeo y nacional. Ya centrado en el marco político español, se analizan los instrumentos políticos existentes, tanto de regulación por parte de las administraciones como de autorregulación del propio sector turístico.

La segunda parte, que pretende investigar la interpretación del concepto de turismo sostenible y su aplicación práctica por parte de las empresas turísticas mediante diferentes instrumentos políticos voluntarios, abarca los Capítulos del 5 al 10. Para ilustrar los resultados del estudio empírico realizado, estos capítulos se intercalan con citas originales de los empresarios hoteleros entrevistados.³ El **Capítulo 5** se centra en el sector hotelero, como subsector elemental de la oferta turística, y su contribución al turismo sostenible. En primer lugar se presentan los principales datos de interés para caracterizar a los hoteles y a sus interlocutores en la cadena de distribución del servicio ofrecido, es decir, los intermediarios turísticos y los turistas. A continuación se recogen los principales estudios sobre el compromiso y las actuaciones hacia un turismo sostenible por parte de hoteles, operadores turísticos y turistas. Finalmente, se presentan los resultados de la presente investigación con respecto a la percepción de los empresarios turísticos del concepto de turismo sostenible. Los **Capítulos del 6 al 10** están todos estructurados de la misma forma, y pretenden evaluar sucesivamente la experiencia con los códigos de conducta, las buenas prácticas ambientales, las ecoetiquetas, los Sistemas de Gestión

³ En las citas se indica la referencia del hotel con un número asignado aleatoriamente para no descubrir la identidad del entrevistado y una cifra que se refiere a la unidad de texto de la entrevista introducida en el programa NUD*IST.

Ambiental y los indicadores ambientales en los hoteles españoles y su adecuación como instrumento voluntario de turismo sostenible. A lo largo de estos capítulos se analizan el contexto, el diseño (objetivos y requisitos) y la implantación (situación actual, motivaciones, factores de éxito y fracaso) del instrumento con ayuda de datos cuantitativos y cualitativos recogidos en el estudio empírico. Finalmente, se realiza una evaluación con respecto a los costes y beneficios y a la eficacia y eficiencia del instrumento.

La tercera parte, que tiene como finalidad la discusión de los resultados empíricos obtenidos en la segunda parte y la realización de propuestas para la gestión empresarial del turismo sostenible, consta del Capítulo 11. El **Capítulo 11** realiza, en primer lugar, una evaluación comparativa de los instrumentos voluntarios para determinar su adecuación al concepto de turismo sostenible. A continuación explora una teoría para explicar las motivaciones, los beneficios y los factores de éxito y fracaso experimentados en la implantación de los diferentes instrumentos. En un intento de combinar diferentes niveles de análisis, se emplean consecutivamente tres modelos de interpretación: una visión tradicional de la empresa (ventajas competitivas), una visión centrada en los factores externos (*stakeholders*) y una visión centrada en los factores internos de la empresa (proceso cognitivo). Finalmente se propone un modelo de gestión empresarial de turismo sostenible, tomando en consideración las experiencias de otros sectores empresariales.

Finalmente, en el **Capítulo 12** se presentan las principales conclusiones obtenidas a lo largo de la investigación, de tal forma que se obtiene una respuesta resumida a los objetivos establecidos inicialmente para la tesis doctoral. Además, en base a los resultados obtenidos se formulan recomendaciones dirigidas a los actores políticos y privados y propuestas para futuras investigaciones.

2. EL CONCEPTO DE "DESARROLLO SOSTENIBLE"

Como se ha mencionado anteriormente, la primera parte de la tesis tiene como finalidad describir y discutir el concepto de turismo sostenible y su aplicación en las políticas de turismo y medio ambiente (Capítulos del 2 al 4). Este capítulo introduce el concepto de desarrollo sostenible, que se ha convertido en el nuevo paradigma oficial para el desarrollo humano y en el que se fundamenta el concepto de turismo sostenible. Tras analizar la historia del término desarrollo sostenible, se presentan y se discuten diferentes interpretaciones del concepto en el ámbito macroeconómico y microeconómico. Mientras a nivel general se plantea el debate en torno a la sostenibilidad ambiental y a las dimensiones sociocultural y económica del concepto, en el campo de la empresa se profundiza en los enfoques de la ecoeficiencia y de la responsabilidad social corporativa.

2.1 Orígenes y evolución del concepto

A finales del siglo XX aparece el concepto de desarrollo sostenible como un nuevo y ambicioso objetivo para guiar a la humanidad en su afán de crecimiento y de supervivencia. Se trata de un concepto que ofrece una visión de futuro para afrontar los progresivos problemas del deterioro ambiental y de la distribución desigual de los recursos, y que es acogido con gran éxito por la comunidad internacional (véase la Tabla 2.1).

Tabla 2.1: Algunos eventos internacionales importantes relacionados con el desarrollo sostenible

Año	Evento
1980	"Estrategia Mundial para la Conservación 1980" (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza / Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas / World Wildlife Fund)
1987	"Nuestro futuro común" (Informe Brundtland) (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas)
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (Cumbre de la Tierra): "Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo", "Convención del Cambio Climático", "Convención de la Diversidad Biológica", y "Agenda 21"
1997	Conferencia Rio + 5: "Programa para la Implementación de la Agenda 21" (Comisión sobre el Desarrollo Sostenible)
2002	Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Comisión sobre el Desarrollo Sostenible)

El concepto de sostenibilidad (o también llamado sustentabilidad) cobra atención internacional desde que aparece en la "Estrategia Mundial para la Conservación 1980" desarrollada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el

Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y el World Wildlife Fund, en donde se define como “una característica de un proceso o estado, que puede mantenerse indefinidamente” (IUCN, UNEP y WWF 1980).⁴ La base lingüística del concepto de sostenibilidad proviene del latín *sustener*: sostener, sustentar, soportar, tolerar, mantener. Sin embargo, el término desarrollo sostenible (en inglés, *sustainable development*) no se refiere a un estado estable o fijo, sino que enfatiza el carácter dinámico del desarrollo y hace referencia al esfuerzo necesario para que un proceso se mantenga en avance continuo.

En 1987 la idea de desarrollo sostenible es popularizada a través del informe “Nuestro futuro común” de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (*World Commission on Environment and Development, WCED*) de las Naciones Unidas. El llamado Informe Brundtland propone la siguiente definición ya famosa: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED 1987). El concepto se consolida institucionalmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro en Junio de 1992. En la llamada Cumbre de la Tierra, 182 estados adoptaron el programa de acción “Agenda 21” que identifica los principales problemas ambientales y propone una estrategia de transición hacia modelos de desarrollo aptos para preservar los recursos del planeta a las puertas del siglo XXI. Desde entonces hasta ahora, la idea del desarrollo sostenible ha sido acogida de forma relativamente rápida, y los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra han sido tomados como orientación por muchos gobiernos nacionales (p.e. Noruega, Canadá, Holanda, Dinamarca, etc.), organismos internacionales (Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Unión Europea, etc.) y organizaciones no gubernamentales (ONG) (*Redefining Progress, World Resources Institute, World Watch Institute, etc.*). La Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (*United Nations Commission on Sustainable Development, UNCSD*), creada por las Naciones Unidas en Diciembre de 1992, trata de controlar e informar sobre la implantación de los acuerdos a nivel local, nacional e internacional.

El Informe Brundtland entiende por desarrollo un proceso de cambio social positivo en el sentido del avance material y moral de la humanidad, en definitiva, lo que se suele entender bajo el progreso. La definición de desarrollo sostenible aparentemente simple contiene dos factores elementales: las necesidades humanas y las limitaciones del ecosistema global. Como principal objetivo del desarrollo, la WCED considera la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas. En este sentido, la WCED afirma que un desarrollo sostenible requiere un crecimiento económico en el caso de que no estén cubiertas las necesidades básicas de las personas (alimentos, agua, ropa, etc.). Pero la posición de la WCED es menos clara referente al cumplimiento de las aspiraciones hacia una mejor calidad de vida, una vez que las necesidades básicas están cubiertas

⁴ Se pueden encontrar referencias anteriores al término sostenibilidad, como por ejemplo en la publicación de 1973 “Ecological Principles for Economic Development” de Raymond Dasmann, John Milton y Peter Freeman (Bramwell y Lane 1993).

(por ejemplo, mayor elección de consumo, más seguridad, más oportunidad de vacaciones, etc.). La citada Comisión simplemente afirma que la oportunidad de satisfacer las aspiraciones de mejorar su calidad de vida debe ser extendida a todas las personas, y que las necesidades percibidas están determinadas social y culturalmente. Por lo tanto, el desarrollo sostenible requiere la promoción de valores que fomenten unos consumos que sean ecológicamente posibles a largo plazo y a los que toda la población mundial pueda aspirar razonablemente. Con respecto a la distribución equitativa a la hora de cumplir con las necesidades humanas, la WCED hace referencia a la equidad o justicia en el acceso a los bienes y en la distribución de los beneficios y costes del desarrollo. Esta equidad se refiere tanto a la justicia social actual (equidad intrageneracional) como a la justicia entre las generaciones presentes y futuras (equidad intergeneracional), y esto lleva al planteamiento de la redistribución de los beneficios y costes entre toda la población de un país y entre los países del Norte y del Sur.

Además, el desarrollo sostenible exige una economía dentro del margen de las capacidades de sustentación del ecosistema global. Estos límites se refieren a los recursos no renovables, los recursos renovables, y los múltiples servicios que el medio ambiente ofrece como asimilación de residuos, regulación climática, aire y aguas limpias, recursos alimentarios, etc. En opinión de la WCED, los límites aceptables varían en función de los diferentes tipos de recursos. Los recursos renovables, como especies animales o plantas, pueden preservarse para las generaciones futuras si el ritmo de uso no excede su regeneración y crecimiento natural (rendimiento sostenible). Por lo que se refiere al ritmo de extracción de los recursos no renovables (combustibles fósiles y minerales), no deberían ser agotados antes de encontrar un sustituto o alternativa aceptable, y el énfasis debería estar en una economía de uso eficiente, reutilización y reciclaje. Respecto a los sistemas de soporte de la biosfera, como la atmósfera, el agua, el suelo, etc., la citada Comisión propone minimizar los impactos sobre estos elementos para asegurar sus funciones ambientales básicas, como por ejemplo el mantenimiento de la capa de ozono o la temperatura del planeta.

2.2 Diferentes interpretaciones del concepto

Aunque el concepto de desarrollo sostenible propuesto por la WCED sigue siendo la referencia citada con más frecuencia, han proliferado muchas otras interpretaciones de desarrollo sostenible. A continuación, se describen más detalladamente los debates en torno a la sostenibilidad ambiental y a las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, sociocultural y económica).

2.2.1 La sostenibilidad ambiental

En la bibliografía relacionada con el concepto del desarrollo sostenible se puede encontrar una enorme variedad de definiciones que reflejan distintos planteamientos desde la preservación de los recursos a la explotación de los mismos. Está relativamente aceptada (sobre todo entre economistas) una distinción básica entre las posturas

extremas de la sostenibilidad débil (*weak sustainability*) y la sostenibilidad fuerte (*strong sustainability*), además de una clasificación con los matices adicionales de sostenibilidad muy débil y sostenibilidad muy fuerte (Pearce 1993, Turner et al. 1994). El debate referente a estas diferentes nociones de sostenibilidad se basa en la posibilidad de sustituir el capital natural por el capital "construido" por los seres humanos.

Según los defensores de la sostenibilidad fuerte, la naturaleza tiene un valor inherente en sí misma y nos provee de funciones que no son reemplazables por el capital hecho por los humanos. A estas funciones esenciales para la vida se les denomina capital natural crítico. La noción de sostenibilidad fuerte se define como la capacidad de la economía humana de mantener el capital natural crítico. Por ejemplo, son esenciales y sus funciones que ejercen como soporte de vida no pueden ser reemplazadas: las especies vivas (consideradas como stocks de capital natural de autoproducción propia) y la capa de ozono (considerada como capital natural). Esta posición conservacionista implica un crecimiento económico y poblacional cero, o incluso negativo (sostenibilidad muy fuerte). Este planteamiento extremo se ha llegado a llamar sostenibilidad absurdamente fuerte, en el sentido de que defiende preservar intacta la naturaleza tal y como la encontramos en el día de hoy (Daly 1995). La sostenibilidad fuerte es definida muchas veces como una visión ecocéntrica de la sostenibilidad, ya que considera que la ecosfera, además de ser el soporte de la economía humana, es el soporte del conjunto de la producción física de las demás poblaciones, ecosistemas y procesos biofísicos.

Los favorecedores de la sostenibilidad débil la definen como el mantenimiento de la suma del capital natural y del capital humano. La sostenibilidad débil se basa en la convicción de que la naturaleza tiene un valor instrumental para los humanos y que el desgaste de los recursos y servicios ambientales puede compensarse con inversiones en nuevas tecnologías y mecanismos de sustitución. Lo que importa en esta visión de la sostenibilidad es que no disminuya el stock total de capital, ya que considera la posibilidad de sustitución del capital natural por el capital manufacturado. Desde la perspectiva de la economía neoclásica que permite la sustitución infinita entre capital natural y humano (sostenibilidad muy débil), el desarrollo sostenible es considerado equivalente al crecimiento económico sostenido, sin necesidad de conservar los recursos. Esta interpretación de la sostenibilidad se la suele caracterizar como una visión antropocéntrica o tecnocéntrica de la sostenibilidad.

Como alternativa a esta clasificación más bien teórica, Dobson (1996) hace un análisis de la bibliografía relacionada con los conceptos de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible, y llega a una tipología de diferentes concepciones de sostenibilidad ambiental respecto a las cuestiones que se plantean de forma implícita o explícita en la literatura disponible. La Tabla 2.2 muestra la tipología de Dobson que consiste en cuatro concepciones de sostenibilidad ambiental que se caracterizan por posturas diferentes frente a las preguntas básicas a las que debe dar respuesta una teoría de la sostenibilidad: ¿qué es lo que hay que sostener?, ¿por qué?, ¿cuáles son los objetos de interés? y ¿cuál es el grado de sustituibilidad entre el capital humano y el capital natural?

Tabla 2.2: Diferentes concepciones de desarrollo sostenible (Dobson 1996)

	Postura A	Postura B	Postura C	Postura D
¿Qué sostener?	Capital total (humano y natural)	Capital natural crítico	Capital natural irreversible	“Unidades de significancia”
¿Por qué?	Bienestar humano (material)	Bienestar humano (material y estético)	Bienestar humano (material y estético) y obligaciones hacia la naturaleza	Obligaciones hacia la naturaleza
Objetos de interés Principales Secundarios	1,3,2,4	1,2,3,4 5,6	1,5,2,6 3,4	5,1,6,2 3,4
Sustituibilidad entre capital humano y natural	Considerables	No entre capital humano y capital natural crítico	No entre capital humano y capital natural irreversible	Evita el debate de sustituibilidad

1 = Necesidades humanas de las generaciones presentes

2 = Necesidades humanas de las generaciones futuras

3 = Aspiraciones humanas de las generaciones presentes

4 = Aspiraciones humanas de las generaciones futuras

5 = Necesidades no humanas de las generaciones presentes

6 = Necesidades no humanas de las generaciones futuras

La **postura A** propone la sostenibilidad del capital total, entendido como la combinación del capital natural y del capital humano (véase por ejemplo Beckermann 1994). Por lo tanto, esta postura aplica la idea del stock constante de capital propuesta por la noción de sostenibilidad débil, sin tener en cuenta el nivel particular de cada tipo de capital y permitiendo una sustituibilidad casi perfecta entre ambos: "tanto la tecnología como la organización social y la capacidad de la biosfera pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico" (WCED 1987). Sin embargo, la sostenibilidad se concibe como un objetivo político importante en relación con el mantenimiento del bienestar humano, éste entendido en términos principalmente materiales (no se considera que la naturaleza contribuya de forma no material). Se priorizan las necesidades y aspiraciones humanas de la generación presente frente a las generaciones futuras, mientras no se otorga especial atención a las necesidades no humanas.

La **postura B** persigue la sostenibilidad del llamado capital natural crítico como sustento de los procesos ecológicos que posibilitan la actividad humana en el planeta (véase por ejemplo Daly 1995). Como argumento principal se alega el bienestar humano, pero que más allá del bienestar material engloba las funciones estéticas que la naturaleza ofrece en general. En consecuencia, los objetos de interés son ante todo las necesidades y aspiraciones humanas (presentes y futuras), pero los procesos ecológicos reciben atención en cuanto contribuyen al bienestar humano. Frente a la postura A se le da más importancia a las generaciones futuras, cuyas necesidades cobran más relevancia que las aspiraciones de las generaciones presentes en vistas de los efectos a largo plazo sobre los procesos ecológicos. Esta postura no permite que se sustituya el capital natural crítico, aunque según algunos autores sea posible compensarlo por otro capital natural que cumpla las mismas funciones críticas para la humanidad.

La **postura C** representa otra manera de salvaguardar el capital natural: la idea es mantener aquel capital natural cuya pérdida sería irreversible (véase por ejemplo Solow 1992, citado en Dobson 1996). Frente a la noción de capital natural crítico de la postura B, el concepto de capital natural irreversible incluye una dimensión adicional: el valor intrínseco de la naturaleza, independientemente de si se trata de activos ambientales que son críticos para los humanos. Como argumentos para proteger este tipo de capital natural, se hace referencia a las obligaciones hacia la naturaleza, además del mantenimiento del bienestar humano. Como objetos de interés cabe destacar que son más prioritarias las necesidades humanas y no humanas que las aspiraciones humanas (del presente o del futuro). Respecto a la cuestión de la sustituibilidad, esta postura tampoco permite que se sustituya el capital natural irreversible.

La **postura D** le asigna directamente un valor a la naturaleza y habla de "unidades de significancia", refiriéndose a las formas de naturaleza que están en peligro de perderse y que deben ser protegidas por su propio interés (véase por ejemplo Holland 1994, citado

en Dobson 1996). En este sentido, la principal motivación para proteger la naturaleza son las obligaciones hacia ella, aunque esta postura también reconoce los argumentos del bienestar material y estético. Sin embargo, son igual de prioritarias las necesidades no humanas que las humanas, tanto en el presente como en el futuro, y las políticas siempre deben tener en cuenta los “derechos” de la naturaleza. La discusión sobre la sustituibilidad no procede aquí, ya que las unidades de significancia por definición son insustituibles.

En mi opinión, de las posturas presentadas por Dobson (1996) la interpretación más fructífera de la sostenibilidad ambiental es la postura C. Aunque considero que el concepto de desarrollo sostenible es una noción eminentemente antropocéntrica (en última instancia se trata del interés humano por preservar el bienestar humano), creo que debe abogar por la protección del capital natural irreversible, ya sea por obligaciones éticas hacia la naturaleza o por aplicar el principio de precaución: las consecuencias de la pérdida de este capital están sujetas a un elevado grado de incertidumbre para la supervivencia de la humanidad.

2.2.2 Las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, sociocultural y económica

Con el tiempo, la concepción dominante del desarrollo sostenible ha evolucionado más allá de la discusión sobre el capital natural y ha tomado en consideración otros aspectos del desarrollo humano. En este sentido, el concepto ha incorporado el énfasis de los aspectos económicos, sociales y ambientales de la sostenibilidad, la idea de la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y la diferenciación de responsabilidades de los países ricos y pobres (Meadowcroft 2000).

En este sentido, se suelen distinguir tres dimensiones del desarrollo sostenible (Ayuso y Fullana 2002):

- La sostenibilidad ambiental que debe garantizar que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos naturales (según las diferentes interpretaciones que se discuten en el apartado 2.2.1).
- La sostenibilidad social y cultural que debe garantizar que el desarrollo sostenible aumente el control de los individuos sobre sus vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas, y mantenga y refuerce la identidad de las comunidades.
- La sostenibilidad económica que debe garantizar que el desarrollo sea económicamente eficiente, beneficie a todos los agentes de la región afectada y que los recursos sean gestionados de manera que se conserven para las generaciones futuras.

Una visión del desarrollo sostenible muy extendida hoy día es la integración de estas dimensiones con sus diferentes objetivos y funciones para el desarrollo humano (Tàbara 2003). Este enfoque resalta la interacción entre los tres subsistemas (ambiental, sociocultural y económico), y cómo la degradación de un subsistema puede afectar de forma negativa a todo el sistema del progreso o bienestar humano. Las tres dimensiones o subsistemas se pueden representar por tres conjuntos cuya intersección constituye el dominio de la sostenibilidad (véase la Figura 2.1). Aunque en mi opinión, este enfoque de la sostenibilidad como un estado o proceso que tiende hacia el equilibrio de las tres áreas es demasiado idealizado, puede ser útil como guía para las decisiones que se tomen para promover el desarrollo sostenible, que siempre deberán tomar en consideración las mencionadas tres dimensiones.

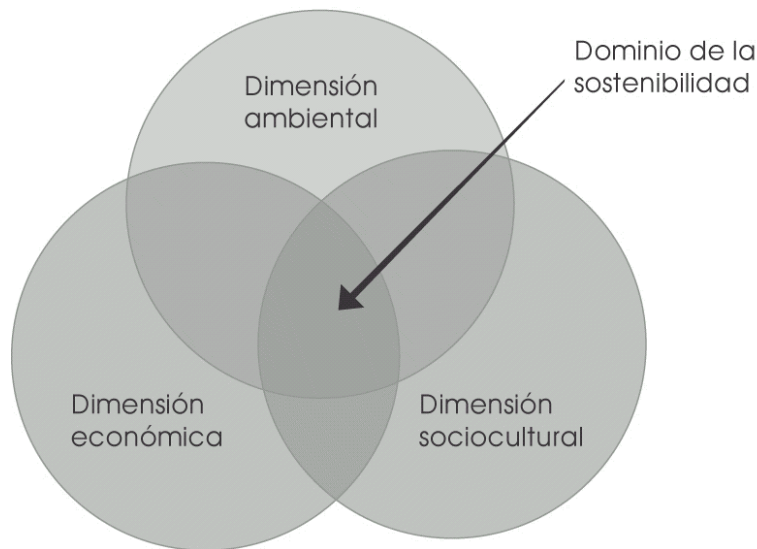


Figura 2.1: Las tres dimensiones del desarrollo sostenible (adaptado de Fullana y Puig 1997)

2.3 La sostenibilidad en el ámbito empresarial

A partir de los años noventa, la idea del desarrollo sostenible es acogida por parte del sector privado. Aunque la responsabilidad principal de las empresas consiste en generar beneficios, cada vez más se reconoce que pueden contribuir al mismo tiempo al logro de objetivos sociales y ambientales. La transformación del papel de las empresas responde a los recientes cambios de la sociedad en los países desarrollados. Las principales razones que explican la creciente preocupación empresarial por el desarrollo sostenible son las siguientes (CCE 2001a, SER 2001):

- Las nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores en el contexto de la globalización y el cambio industrial a gran escala llevan a una preocupación cada vez mayor por criterios ambientales y sociales.
- La transformación de las relaciones entre el sector empresarial, el gobierno y la sociedad civil ha dado un mayor protagonismo pero también una mayor responsabilidad a las empresas para actuar frente a problemas ambientales y sociales.
- Finalmente, la expansión y sofisticación de las modernas tecnologías de información y comunicación permiten la transparencia y el amplio conocimiento de las actividades empresariales llevadas a cabo.

Más que antes, se espera de las empresas que informen de manera transparente sobre su comportamiento en las tres áreas fundamentales en las que pueden añadir – y destruir – valor: la economía, el medio ambiente y la sociedad. La responsabilidad de las empresas en el marco del desarrollo sostenible puede expresarse mediante el término de la “*triple bottom line*” o triple cuenta de resultados. Este concepto fue acuñado por John Elkington en su famoso libro “*Cannibals with forks*”, para referirse a los niveles mínimos de comportamiento respecto a tres conceptos clave: “*profit*” (prosperidad económica), “*planet*” (calidad ecológica) y “*people*” (bienestar social) (Elkington 1997).

Las estrategias de la sostenibilidad en el ámbito empresarial han evolucionado a lo largo del tiempo (véase la Figura 2.2). Tras una época caracterizada por el cumplimiento de la legislación por parte de las empresas y el tradicional enfoque de soluciones a final de tubo, aparece el concepto de la producción limpia (o más limpia) introducido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (*United Nations Environment Programme*, UNEP) que se refiere a la prevención de la contaminación ambiental en origen a través de cambios introducidos en los procesos, los productos y los servicios. Posteriormente, este concepto se ha visto complementado por otras estrategias más integradas para contribuir al desarrollo sostenible desde el mundo empresarial. A continuación, se describen más detalladamente los enfoques de la ecoeficiencia y la responsabilidad social corporativa.

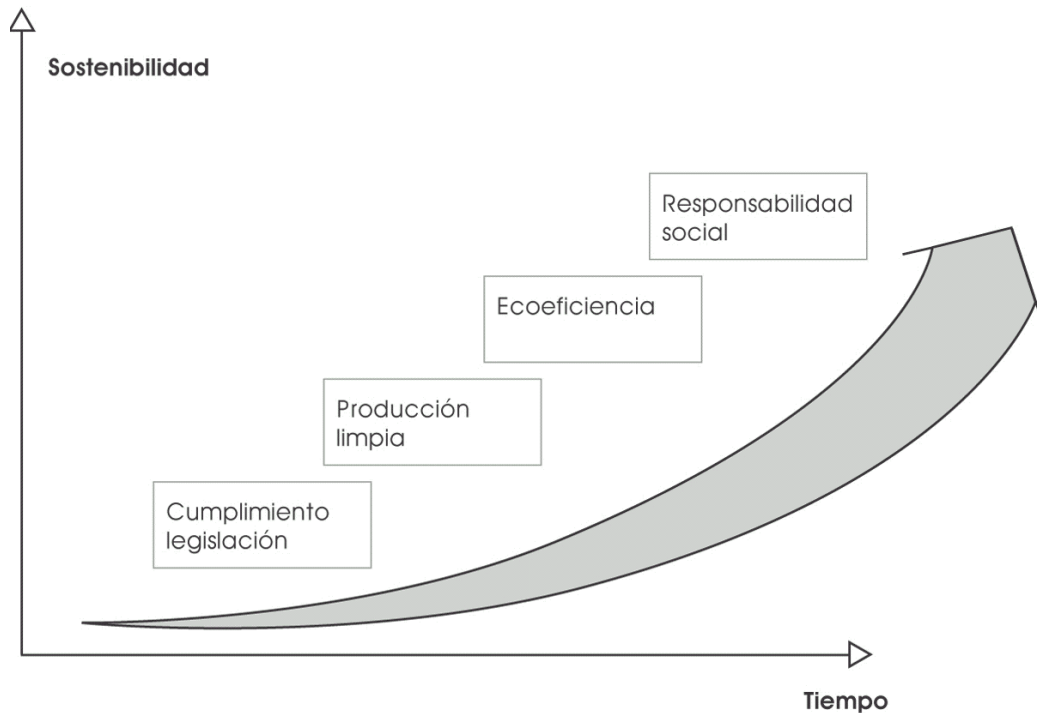


Figura 2.2: Evolución de las estrategias de sostenibilidad empresarial (adaptado de UNEP y WBCSD 1998)

2.3.1 La ecoeficiencia

El concepto de ecoeficiencia relaciona dos ámbitos de la sostenibilidad: el económico y el ambiental. La ecoeficiencia se entiende como una estrategia que impulsa a realizar mejoras ambientales que conlleven unos beneficios económicos paralelos, promoviendo la innovación de tecnologías, prácticas y formas de pensar (Fussler 1996).

El concepto de la ecoeficiencia fue introducido por Stephan Schmidheiny en 1992 en su libro *"Changing Course"* como intento de convertir el concepto de desarrollo sostenible en un concepto aplicable a las situaciones reales de trabajo (Schmidheiny y BCSD 1992).⁵ Diferentes definiciones e interpretaciones del término de ecoeficiencia han surgido desde entonces. La definición más sintética y contundente sería "producir más con menos". Otra definición más explicativa y didáctica del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (*World Business Council for Sustainable Development, WBCSD*), una coalición de 160 compañías de más de 30 países diferentes y la entidad que más ha trabajado en este tema, es la siguiente: "La ecoeficiencia se obtiene mediante la comercialización de productos y servicios competitivos en su precio, que satisfagan las necesidades de la

⁵ De hecho, el término ecoeficiencia fue utilizado por primera vez por los investigadores suizos Schaltegger y Sturm en 1990 en su artículo Schaltegger, S. y Sturm, A. "Ökologische Rationalität", en *Die Unternehmung*, nº 4.

sociedad y ofrezcan calidad de vida al mismo tiempo que reducen, de manera progresiva, los impactos ambientales y la intensidad de uso de los recursos en todo su ciclo de vida, hasta el punto de que el planeta sea capaz de asimilarlos” (WBCSD 1996).

Aunque se trate de un concepto aplicable tanto a la escala macroeconómica como microeconómica, el concepto de ecoeficiencia es en primer lugar una filosofía de gestión empresarial. Llevada a la práctica, la ecoeficiencia se entiende como la combinación del rendimiento económico y el ambiental, y en este sentido, no es más que un cociente (ratio) entre una medida económica y una medida de tipo ambiental (véase el Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1: Definición de la ecoeficiencia (WBCSD 2000a)

Ecoeficiencia según el WBCSD	Valor del producto o servicio
	Influencia ambiental

Considerando el ámbito de la empresa, el numerador se suele traducir en el precio de los bienes como medida del valor del producto o servicio producido. Sin embargo, pueden existir otro tipo de variables, como por ejemplo volumen, masa, valores monetarios, aspectos funcionales del producto o servicio (número de unidades vendidas, número de trabajadores, cantidad producida, gastos o beneficios, km recorridos, etc.). Para el denominador, los parámetros que contabilizan los *inputs* de materiales y los *outputs* o problemáticas ocasionadas en el medio ambiente (emisiones de CO₂, eutrofización de las aguas, kg de residuos, consumo de energía, destrucción de biodiversidad, metros cuadrados ocupados, acidificación, destrucción de ozono estratosférico, etc.), pueden ayudar a definir y concretar la influencia ambiental.

Sin embargo, algunas instituciones tienen una perspectiva más amplia de la ecoeficiencia en el contexto de la sostenibilidad. Así, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organisation for Economic Co-operation and Development*, OECD) define la ecoeficiencia como “la eficiencia en que los recursos ecológicos son usados para satisfacer las necesidades humanas” (OECD 1998), mientras que la Agencia Europea del Medio Ambiente (*European Environmental Agency*, EEA) apuesta por una definición aún más abstracta como medida del bienestar obtenido por unidad de naturaleza usada (EEA 1999).

Hay que tener en cuenta que el concepto de ecoeficiencia es una medida relativa del coeficiente del valor del producto (o del bienestar) y la influencia ambiental (o el uso de la naturaleza). Por lo tanto, deben diferenciarse los objetivos dirigidos a incrementar esta

ratio, como por ejemplo la propuesta del “factor 4” de doblar la riqueza y reducir a la mitad el uso de los recursos naturales (von Weizsäcker et al. 1997), de los objetivos dirigidos a reducir la medida absoluta del uso de naturaleza, como por ejemplo el “factor 10” que propone reducir en diez el uso de los recursos naturales en las economías industrializadas a lo largo de una generación (Factor 10 Club 1997).

El objetivo de la ecoeficiencia es la reducción del consumo de recursos o del impacto sobre la naturaleza y, al mismo tiempo, el incremento del valor del producto o servicio. Debido a que se trata de inversiones ventajosas para todas las partes, tanto para las empresas como para el entorno natural, se habla de “*win-win opportunities*”. El WBCSD (1996) propone los siguientes criterios para mejorar la ecoeficiencia (véase el Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2: Criterios de ecoeficiencia para las empresas (WBCSD 1996)

7 elementos de la ecoeficiencia según el WBCSD
1. Reducir la intensidad en el uso de materiales
2. Reducir la intensidad energética
3. Reducir la dispersión de sustancias tóxicas
4. Mejorar las posibilidades de reciclado de los materiales
5. Maximizar el uso sostenible de recursos renovables
6. Aumentar la durabilidad de los productos
7. Incrementar la intensidad de servicio

Estas actuaciones no solamente deben centrarse en el ámbito de la empresa en cuestión sino a todo el ciclo de vida del producto o servicio. Existen cuatro áreas que proporcionan oportunidades para mejorar la ecoeficiencia (WBCSD 2000b) (véase la Figura 2.3):

- **El rediseño de los procesos:** Los procesos industriales pueden ser rediseñados para reducir el consumo de recursos, disminuir las corrientes de contaminación, aumentar el uso de materiales reciclados, asegurar la correcta disposición de los residuos, evitar cualquier tipo de riesgo y así ahorrar costes.
- **La revalorización de los subproductos:** Mediante la cooperación con otras empresas se pueden aprovechar las sinergias para fomentar la revalorización de los diferentes productos. Lo que puede ser un subproducto para una empresa, puede resultar materia prima para otra con el objetivo de trabajar para alcanzar el residuo cero, o lo que es lo mismo, el 100% de productos. Una nueva disciplina, la ecología industrial, se encarga de estudiar estas sinergias entre empresas emulando los ecosistemas naturales (Fullana y Puig 2002).

- **El rediseño de los productos:** El diseño de los productos según criterios ecológicos y la compra ambientalmente correcta tiene mucha importancia porque define la funcionalidad del producto, pero también qué materiales serán usados en su producción, cómo será el uso y el mantenimiento y la etapa final como residuo. El rediseño de los productos no solamente tiene incidencia sobre el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto sino también sobre sus costes.
- **El replanteamiento de los mercados:** Las empresas innovadoras van más allá del rediseño y buscan nuevas maneras de satisfacer las necesidades de los clientes. Conjuntamente con clientes y otras partes interesadas, las empresas pueden replantearse sus mercados actuales e idear productos menos intensivos en el uso de materiales y energía, o incluso sustituir el producto por un servicio ofrecido.



Figura 2.3: Oportunidades para mejorar la ecoeficiencia (Centre Català del Reciclatge 2001, adaptado de WBCSD 2000b)

En Europa existe la Iniciativa Europea de Ecoeficiencia (*European Eco-Efficiency Initiative*, EEEI) promovida por el WBCSD y por los Partners Europeos para el Medio Ambiente (*European Partners for the Environment*, EPE) con ayuda de la financiación de la Comisión Europea. La EEEI tiene como representante en España a la Fundación Entorno que desde 1999 promueve programas piloto para introducir el concepto de ecoeficiencia en el sector empresarial (Fundación Entorno 2001c). Las experiencias de dichos programas han dado lugar a desarrollar una herramienta informática: Eco-Eficiencia Toolkit. Este software incorpora diferentes módulos para analizar procesos y productos y calcular los costes ambientales correspondientes con el objetivo de comparar diferentes escenarios de mejora y decidir qué alternativa será la más viable tanto económica como ambientalmente. Para analizar las distintas opciones desde el punto de vista del diseño ambiental, la aplicación utiliza el llamado eco-compás, que genera un gráfico que permite conocer el factor de mejora obtenido en seis variables ambientales: intensidad de uso de materiales (incluido el agua), generación de vertidos, residuos y emisiones, intensidad de uso de energía, eficiencia en el transporte, durabilidad y capacidad de

servicio y contenido en sustancias tóxicas. Esta técnica no ofrece valores absolutos, sino valores relativos comparables con la situación inicial. El nuevo valor de cada parámetro en relación con el punto de partida se traduce en la variación de la longitud del eje que une el centro del hexágono con cada vértice (véase la Figura 2.4).

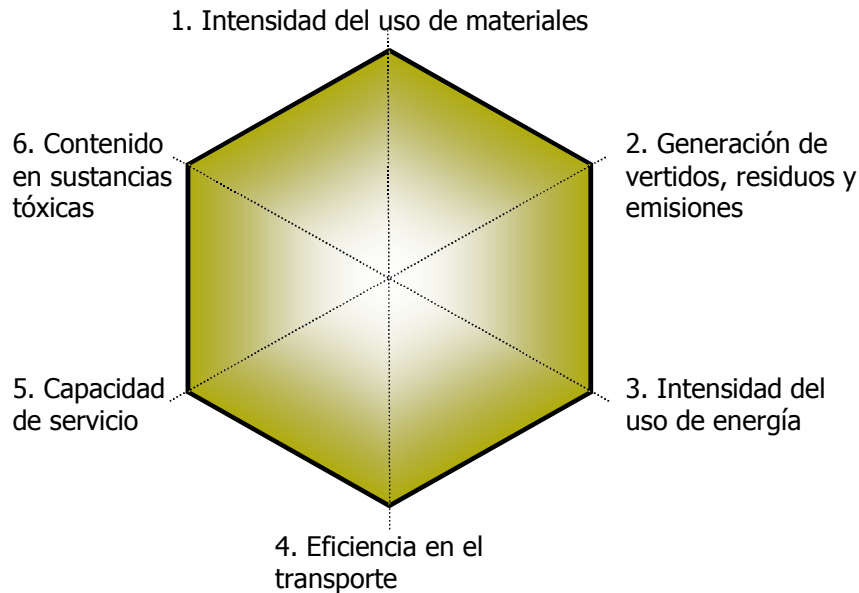


Figura 2.4: El eco-compás (Fundación Entorno 2001c)

La gran ventaja de esta herramienta es la posibilidad de condensar mucha información ambiental y presentarla de forma visual. Sin embargo, la metodología utilizada basada en el análisis del ciclo de vida requiere de numerosos datos de los impactos ambientales asociados a los componentes que integran el producto, a los recursos consumidos durante su uso, al transporte y al destino final. Hasta el momento, no se dispone de estos datos para el contexto español, sino solamente de bases de datos desarrollados para los países del centro o norte de Europa, por lo que la simulación ofrecida por el eco-compás puede llevar a resultados distorsionados.

2.3.2 La responsabilidad social corporativa

Más allá de la incorporación de aspectos ambientales en las decisiones empresariales, se está debatiendo un enfoque más integrado en materia de desarrollo sostenible. El reconocimiento y la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y las relaciones con sus interlocutores se ha llamado con el nombre de responsabilidad social corporativa o empresarial (en inglés, *corporate social responsibility*).

El concepto de la responsabilidad social corporativa (RSC) tiene una larga historia que se remonta a prácticas sociales de algunos empresarios pioneros en el siglo XIX. Sin embargo, en la actualidad existen diversas interpretaciones de la responsabilidad que debe asumir la empresa. Frente a la doctrina del mercado libre que defiende que la única responsabilidad de las empresas es crear valor para los accionistas y relega la responsabilidad social al ámbito individual (Friedman 1993, citado en Ireland 1997), otra corriente más colectivista opina que la empresa cuyas actividades afectan al entorno social y natural entra en un “contrato” con la sociedad (Donaldson 1993, citado en Ireland 1997). Este contrato resulta en obligaciones a cumplir por la empresa respecto a los miembros de la sociedad y viceversa, y de ahí se derivan las responsabilidades que deben asumir las empresas para solventar los problemas de desigualdad social y de degradación ambiental.

A nivel internacional, diversos organismos públicos y privados han desarrollado recomendaciones sobre la responsabilidad social de las empresas, pero no hay consenso sobre una definición precisa del término. Muchas de las organizaciones eluden definirlo, y algunas utilizan otros conceptos que a efectos prácticos consideran sinónimos, como el de sostenibilidad o “ciudadanía corporativa”. A pesar de los diferentes matices, se aprecian algunos aspectos comunes como la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de los empleados, el respeto a los derechos humanos y a los derechos laborales básicos, así como, las relaciones con empleados, clientes, proveedores y las comunidades en las que la compañía opera y la transparencia en la comunicación con todos estos grupos sociales.

Entre los documentos internacionales más importantes cabe destacar, aparte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los tratados internacionales sobre derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales, los Convenios, la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Declaración tripartita sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo (*Interorganizational Labour Organisation*, ILO). El Secretario General de Naciones Unidas (*United Nations*, UN), Kofi Annan, lanzó en 2000 la iniciativa “Global Compact” o “Pacto Mundial” con el objetivo de que empresas, sindicatos y ONG colaboren en la consecución de mejoras sociales y ambientales a nivel mundial. Los nueve principios consideran temas relacionados con los derechos humanos, el trabajo y el medio ambiente (véase el Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3: Principios del Global Compact de las Naciones Unidas (UN 2003)

9 principios del UN Global Compact
<p>Derechos humanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos internacionales en su esfera de influencia 2. Asegurarse de que sus propias corporaciones no son cómplices de prácticas abusivas contra los derechos humanos <p>Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Defender la libertad de asociación y el efectivo reconocimiento del derecho a la negociación colectiva 4. Defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio 5. Defender la efectiva abolición del trabajo infantil 6. Defender la eliminación de la discriminación laboral <p>Medio Ambiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Apoyar el principio de precaución en los retos medioambientales 8. Poner en marcha iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental 9. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En Junio de 2001 la Comisión Europea presentó el Libro Verde "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas" con el objetivo de iniciar un debate sobre cómo podría fomentar la Unión Europea (UE) la responsabilidad social de las empresas (CCE 2001a). Durante la presidencia de turno de España de la UE en el año 2002, cuatro ONG españolas se unieron en la promoción y adhesión de un manifiesto colectivo para pedir al gobierno español la regulación de la responsabilidad social corporativa dentro del marco de la UE (Canal Solidario 2002).⁶ Finalmente, en Julio de 2002, la Comisión publicó una comunicación titulada "Responsabilidad Social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible" (CCE 2002). La comunicación no anuncia una iniciativa legislativa sobre el tema, pero propone una estrategia de promoción de la RSC y la creación de un Foro multilateral europeo sobre la responsabilidad social de las empresas (*European Multi-Stakeholder Forum on corporate social responsibility*) foro multilateral europeo que reúna a representantes de empresarios, trabajadores, consumidores y sociedad civil y concrete los debates en torno a la RSC.

⁶ "Manifiesto colectivo sobre responsabilidad social corporativa: Empresas más responsables para una Europa social más justa" Setem, Amnistía Internacional, Intermón Oxfam y Economistas sin Fronteras

Como asociación empresarial, la WBCSD defiende que la RSC no solamente es una obligación ética para las empresas sino que ofrece claros beneficios empresariales (WBCSD 1999). Una contribución importante ha sido el "WBCSD Navigator", una herramienta de 12 puntos de referencia para guiar a las compañías individuales a la hora de diseñar su visión y sus programas corporativos (véase el Cuadro 2.4) (WBCSD 2000c).

Cuadro 2.4: Pasos para implantar la responsabilidad social corporativa (WBCSD 2000c)

Corporate Social Responsibility Navigator
<ul style="list-style-type: none">• Determinar el "norte magnético empresarial" (visión y valores)• Incorporar las preocupaciones sociales en la estrategia empresarial• Centrarse en los individuos• Determinar un legado empresarial• Concebir los empleados como el mejor activo• Conocer a sus vecinos, sus comunidades y culturas• Establecer un sistema para mantener debates y diálogos• Formar asociaciones inteligentes• Considerar la reputación empresarial• Mantener una buena relación con las comunidades locales• Medir y contabilizar las operaciones empresariales• Informar externamente de forma cuidadosa

En España, a finales de marzo de 2002 fue presentado el "Código de gobierno para la empresa sostenible", promovido por la escuela de negocios IESE, la Fundación Entorno y la consultoría PricewaterhouseCoopers (Foro Empresa y Desarrollo Sostenible 2003). En la redacción de este código de conducta cuyo objetivo es el "buen gobierno de las empresas desde el punto de vista ético, económico y medioambiental" han participado más de 60 presidentes y consejeros delegados de empresas españolas, además de altos representantes de la administración y de ONG. El 9 de abril de 2002, representantes de más de 150 empresas y organizaciones españolas entregaron en Madrid al Secretario General de la UN sus cartas de adhesión al Global Compact (Expansión 2002a). En Septiembre del mismo año, un grupo de 16 grandes compañías ha creado el llamado Club de Excelencia en Sostenibilidad con el doble objetivo de ser foro de diálogo con los *stakeholders* y plataforma de *benchmarking* en desarrollo sostenible (Club de Excelencia en Sostenibilidad 2003). Las empresas españolas parecen querer sumarse así al movimiento impulsor de la RSC que ha venido desarrollándose en otros países de Europa en los últimos años. Pero es necesario que las empresas pasen de las declaraciones de

principios a su puesta en práctica, para que los conceptos teóricos se vayan consolidando con la práctica.

2.4 Conclusiones

El éxito del concepto de desarrollo sostenible se debe principalmente a la legitimidad de su idea normativa fundamental (que la sociedad humana pueda continuar su búsqueda de una vida mejor) y a la amplitud y generalidad con la que ésta se formula. La ventaja de esta flexibilidad del concepto de desarrollo sostenible es que deja abierta la posibilidad a multitud de interpretaciones y aproximaciones prácticas, y por lo tanto ofrece un objetivo aplicable a los más diversos contextos económicos, sociales y ambientales. La desventaja de un concepto tan impreciso es que puede amoldarse a todo tipo de actitudes éticas, escalas de valores y preferencias políticas, lo que incluso permite no cuestionar el crecimiento económico continuado en los países industrializados ni los actuales modelos de gestión de los recursos naturales.

Sin embargo, en base al debate académico creado en torno a las interpretaciones del desarrollo sostenible, pueden identificarse unos principios comúnmente aceptados. Una visión del desarrollo sostenible muy extendida es el modelo integrado de las llamadas tres dimensiones del desarrollo sostenible: la ambiental, la sociocultural y la económica. Este enfoque resalta la interacción entre los mencionados tres subsistemas, y cómo la degradación de un subsistema puede afectar de forma negativa a todo el sistema del progreso o bienestar humano.

El sector privado ha comenzado a preocuparse por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, y ha cristalizado sus iniciativas en los enfoques de la ecoeficiencia y de la responsabilidad social corporativa. La estrategia de ecoeficiencia propone combinar la reducción del impacto ambiental con el incremento del valor del producto o servicio, y por tanto, con la tradicional maximización del beneficio empresarial. En cambio, la estrategia más integradora de la responsabilidad social corporativa promueve la creación de valor en las dimensiones económicas, ambientales y sociales, en base a un diálogo abierto y transparente con todas las partes interesadas de la empresa. Generalmente, las estrategias de responsabilidad social corporativa consideran aspectos como la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de los empleados, el respeto a los derechos humanos y a los derechos laborales básicos, así como, las relaciones con empleados, clientes, proveedores y las comunidades en las que la compañía opera. De todas maneras, la asunción de la responsabilidad para el desarrollo sostenible implica sustituir la perspectiva temporal del corto plazo, habitual en la toma de decisiones económicas en el mundo empresarial, por un enfoque a largo plazo.

3. EL CONCEPTO DE "TURISMO SOSTENIBLE"

Este capítulo introduce el concepto de turismo sostenible, que pretende aplicar los principios del desarrollo sostenible a la actividad turística. En primer lugar se describen brevemente las dimensiones y características del fenómeno turístico, para posteriormente analizar los impactos causados por la actividad turística sobre economía, sociedad y medio ambiente. A continuación se presentan y se discuten diferentes interpretaciones del concepto y su relación con la noción de capacidad de carga. Finalmente, se dedica un apartado para clarificar el término de turismo alternativo.

3.1 El sistema turístico: magnitud y complejidad

A comienzos de este siglo, el turismo se ha convertido en la actividad económica más importante en el mundo y, además, en una industria que registra uno de los crecimientos más espectaculares. Entre los años 1950 y 2000, el número de desplazamientos internacionales de turistas ha pasado de 25 a 698 millones, lo que representa una tasa de crecimiento anual cercana al 5% (WTO 2003). A pesar de la crisis experimentada por el sector debido al ataque terrorista del 11 de Septiembre de 2001, en el año 2002 se ha llegado a 714,6 millones de llegadas de turistas internacionales en el mundo, un crecimiento del 3,1% frente al año anterior (WTO 2003). Para el año 2003, se prevé que los ingresos asociados al turismo alcancen los 4.544.200 millones de dólares, empleen a 7,6% de la población mundial y generen el 10,2% del Producto Interior Bruto (PIB) mundial (WTTC 2003).

Varios factores han contribuido al espectacular crecimiento del turismo: sobre todo la mejora de la renta, pero también la reducción del tiempo real de trabajo, el incremento de la esperanza de vida, las mejoras en las tecnologías de transporte, las reducciones en los costes de viaje, etc. Las vacaciones, un lujo en el pasado, se han convertido poco a poco en una forma de vida – un derecho de los habitantes de los países con economías desarrolladas.

España es el segundo país más visitado del mundo después de Francia (en el año 2002 51,7 millones de llegadas de turistas internacionales), y también el segundo en ingresos por turismo (WTO 2003). En España, la cuantía de ingresos por turismo ascendió a 35.543 millones de euros e implicó a más del 10% de la población activa en el año 2002 (ME 2003). Estos datos confirman que el turismo es la primera industria nacional, y que según los últimos datos disponibles, aportó un 12,1% del PIB a la economía española en 1999 (ME 2003). Pero, para España la importancia del turismo como fenómeno económico va más allá de estas cifras, ya que su impacto alcanza, en mayor o menor grado, a la práctica totalidad de las actividades y sectores productivos de la economía.

Debido a la relativa juventud del turismo como actividad socioeconómica generalizada y a la complejidad del concepto, no existe una definición universal que delimite la actividad turística y la distinga de otros sectores. Como marco conceptual para la

elaboración de estadísticas turísticas internacionales, la Organización Mundial del Turismo (*World Tourism Organisation*, WTO) ha adoptado la siguiente definición: "El turismo se describe como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado" (WTO 2003).

La principal característica de esta industria es que, a diferencia de la industria productiva u otras industrias de servicios, no gestiona la mayoría de los productos y experiencias que vende. En lugar de ello, los gestores turísticos transportan a los individuos para que conozcan los rasgos naturales, las atracciones culturales y los estilos de vida de un destino turístico. Podemos describir la industria turística como un sistema que se compone de cuatro elementos básicos (OMT 1998):

1. La **demanda**, formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos.
2. La **oferta**, compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística.
3. El **espacio geográfico**, que es la base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda, y que ofrece atracciones como clima, paisaje, playas, monumentos históricos, cultura de la población residente, etc.
4. Los **operadores del mercado**, que son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, los tour operadores, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo.

El sistema turístico es el resultado complejo de las interrelaciones entre diferentes sectores privados y públicos para construir el producto turístico (Holloway 1998). En este sentido, la Figura 3.1 muestra la cadena de distribución del producto turístico. El conjunto de productos y servicios turísticos situados en un destino turístico puede llegar al consumidor de forma directa, a través de una agencia de viaje (los "comerciantes al por menor" de la industria turística) o por medio de un tour operador u operador turístico ("mayorista" de la industria turística). Un amplio abanico de servicios de apoyo, de carácter público y privado, interactúan con este sistema de distribución. El sector público incluye instituciones gubernamentales (agencias de turismo nacionales y regionales), aeropuertos y puertos públicos, servicios de pasaportes y visados, oficinas de información turística, etc. El sector privado agrupa a servicios de guía, servicios financieros y de seguros, prensa especializada del sector, puertos privados, servicios de consultoría y marketing, etc.

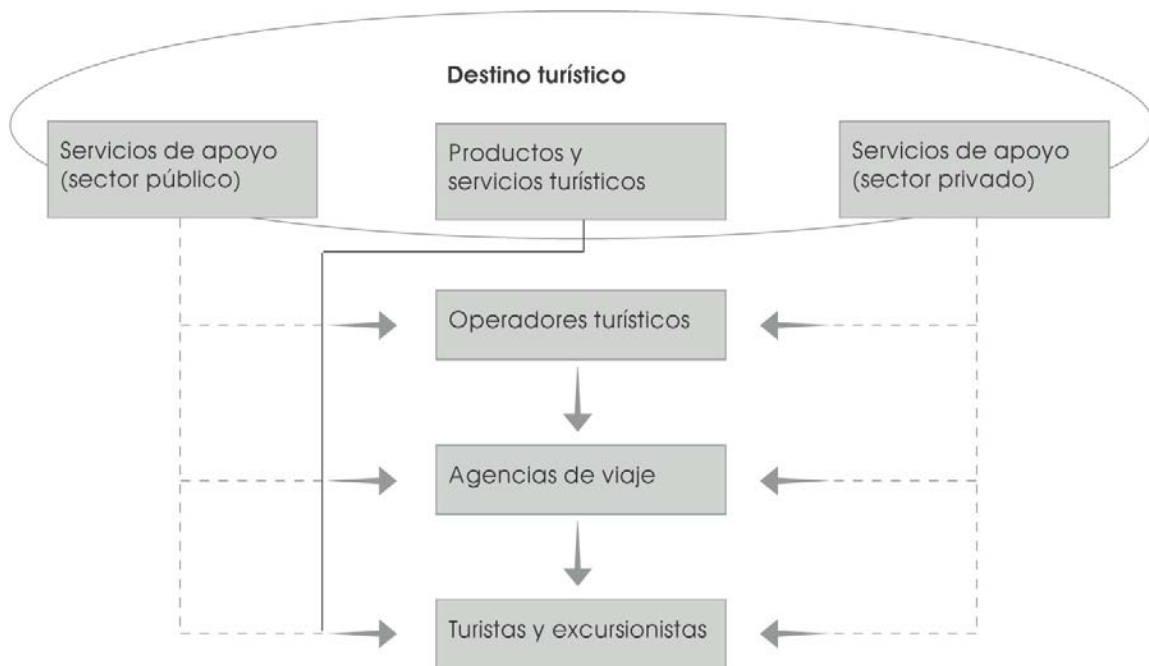


Figura 3.1: Los principales elementos del sistema turístico (Ayuso y Fullana 2002)

3.2 Los impactos causados por el turismo

La compleja estructura del turismo y su conexión con otras actividades como el comercio, el transporte, la construcción, etc. generan múltiples impactos sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente. Generalizar sobre los impactos del turismo es difícil, ya que éstos dependen de una serie de factores interconectados, como el estado de conservación y las características particulares del entorno local, el tipo de turismo, la capacidad de la comunidad local de gestionar los recursos, etc. A continuación, se describen más detalladamente los impactos económicos, socioculturales y ambientales causados por el turismo.

3.2.1 Los impactos económicos

Durante décadas el turismo ha sido alabado por los beneficios económicos que aporta con su desarrollo, y las primeras investigaciones sobre los efectos del turismo se limitaban a describir las numerosas repercusiones positivas del desarrollo turístico. Especialmente a partir de los años setenta se producen abundantes estudios de los impactos económicos turísticos en el ámbito internacional y nacional, en contraste con escasos estudios regionales y locales (Mathieson y Wall 1982). Más recientemente, también se ha reconocido que el turismo lleva asociado igualmente una serie de costes para el destino en el que tiene lugar (Murphy 1985, OMT 1998). A continuación se comentan brevemente los principales impactos económicos del turismo en el ámbito de una localidad turística (véase la Tabla 3.1).

Tabla 3.1: Principales impactos económicos del turismo (Ayuso y Fullana 2002)

Tipo de impacto	Consecuencias potenciales
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Impuestos gubernamentales • Beneficios obtenidos por las instalaciones turísticas de primera línea (hoteles, restaurantes, taxis, autobuses, etc.) directamente de los visitantes • Beneficios obtenidos por los proveedores y servicios de apoyo a los establecimientos turísticos de primera línea • Renta obtenida por la población residente en forma de salarios, dividendos e intereses • Beneficios relacionados con la actividad turística
Creación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo directo en instalaciones turísticas (p.e. hoteles) • Empleo indirecto en el sector turístico • Empleo inducido, creado por los ingresos procedentes del turismo
Conexión con otros sectores empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la demanda de bienes locales • Aumento de infraestructuras • Competencia del turismo con otros sectores económicos
Nivel de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la renta • Mejora de la distribución de la renta
Costes	<ul style="list-style-type: none"> • Costes de oportunidad (desperdiciada de utilizar recursos para usos alternativos) • Costes derivados de las fluctuaciones de la demanda turística • Posible inflación derivada de la actividad turística • Pérdida de beneficios económicos potenciales (cuando los inversores son extranjeros)

Los gastos de los turistas que visitan un determinado destino turístico conllevan un conjunto de beneficios para las instalaciones turísticas de primera línea, y mediante un efecto multiplicador para muchas otras actividades económicas locales. Debido a que el turismo es una industria que depende en gran medida del factor humano, favorece la creación de empleo, tanto en el sector turístico como en otros sectores impulsados por el turismo. En efecto, el turismo está considerado como un motor de la actividad empresarial, en el sentido de que un crecimiento de la actividad turística estimula el crecimiento de la demanda de bienes locales y del nivel económico del destino en general. Por ejemplo, un aumento en la demanda turística traerá consigo un aumento de la demanda en el sector de la construcción, debido a la necesidad de un mayor número de alojamientos o plazas hoteleras. Por otra parte, el turismo necesita del establecimiento de infraestructuras (por ejemplo, aeropuertos, autopistas, etc.) de las que se benefician los restantes sectores de

la economía y la población residente. En términos generales, el turismo representa una posibilidad de mejora económica en el nivel de vida de la población residente, ya que suele aumentar y mejorar la distribución de la renta en el área de desarrollo turístico.

Sin embargo, como cualquier otra vía de desarrollo local, la actividad turística lleva aparejados ciertos costes. Puesto que los recursos de un destino son siempre limitados, ya sean naturales, sociales o culturales, el hecho de aplicarlos a la actividad turística en lugar de a usos alternativos tiene un coste de oportunidad que debe ser evaluado. Dada la interdependencia existente entre el turismo y los demás sectores de la economía, las fluctuaciones de la demanda turística pueden acarrear otros problemas adicionales a un destino. El turismo puede generar en muchas ocasiones la inflación (por ejemplo, un aumento de precios del suelo) y la dependencia excesiva de capital inversor extranjero, con la consiguiente pérdida de beneficios económicos potenciales. Finalmente, cabe destacar que el turismo puede desplazar otros sectores económicos locales (como la agricultura) que no están en condiciones de competir con él.

3.2.2 Los impactos socioculturales

La actividad turística constituye un marco en el que entran en contacto personas de bagajes culturales y socioeconómicos muy diferentes, debido al desplazamiento de los turistas a una región distinta del lugar de su residencia habitual. A partir de los años setenta surge la investigación sobre la relación del turismo y su entorno social y cultural. Mientras los impactos económicos del turismo han sido enfocados tradicionalmente desde el punto de vista de los beneficios que aportan, los impactos socioculturales han sido analizados generalmente desde su parte negativa. A partir de los años setenta aparecen estudios que examinan la relación entre los residentes del destino turístico o "anfitriones" y los turistas o sus "huéspedes" (de Kadt 1979, Mathieson y Wall 1982) y la necesidad de integrar a la comunidad local en el desarrollo turístico (Murphy 1985). No obstante, aparte de los impactos negativos, el turismo también puede aportar beneficios positivos al fomentar el contacto entre comunidades diferentes (Inskip 1991, Hunter y Green 1995, OMT 1998). En la Tabla 3.2 se resumen los principales impactos socioculturales del turismo que se describen a continuación.

Los impactos socioculturales en un destino turístico son el resultado de las relaciones sociales mantenidas entre turistas y residentes, cuya intensidad y duración se ven afectadas por factores espaciales y temporales restringidos. Durante las primeras fases de desarrollo de una actividad turística, la población local suele acoger a los turistas con entusiasmo; sin embargo, a medida que la rivalidad por los recursos locales se agudiza, los residentes van retirando su apoyo inicial. Generalmente, se reconoce que, con respecto a los impactos socioculturales, existe un umbral de tolerancia en cuanto a la presencia de turistas por parte de los residentes, y que éste varía espacial y temporalmente. Mientras el número de turistas y sus impactos acumulados se mantengan por debajo de ese umbral y los impactos económicos sean positivos, la presencia de turistas en el destino es aceptada por la mayoría de los residentes. Si se sobrepasa ese umbral, empiezan a aparecer signos

de descontento por parte de la población local que, si son percibidos por el turista, pueden significar una pérdida de calidad en su experiencia turística; especialmente teniendo en cuenta que las actitudes de acogida por parte de la población residente y la seguridad del turista constituyen aspectos claves de la experiencia turística integral.

Tabla 3.2: Principales impactos socioculturales del turismo (Ayuso y Fullana 2002)

Tipo de impacto	Consecuencias potenciales
Historia y arte	<ul style="list-style-type: none"> • Preservación y rehabilitación de monumentos, edificios, lugares históricos • Creación de museos de interés cultural (p.e. museos de la historia de la ciudad) • Revitalización de formas de arte tradicional: música, literatura, teatro, danza, etc.
Tradiciones y costumbres	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización de las tradiciones locales: artesanía, festivales, folklore, gastronomía, etc. • Revitalización de lenguas minoritarias • Mercantilización extrema de las tradiciones locales
Creencias, valores y normas	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio cultural entre visitantes y residentes • Cambio en valores sociales y creencias religiosas • Cambios en la estructura económica y roles sociales • Aumento de problemas sociales: crimen, prostitución, etc.

El turismo puede ayudar a estimular el interés de los residentes por la cultura propia, por su patrimonio histórico-artístico, tradiciones y costumbres. Este despertar cultural puede constituir una experiencia positiva para los residentes, aportándoles cierta concienciación sobre la continuidad histórica de su comunidad y su identidad cultural, a la vez que pueden convertirse en aspectos que potencien el atractivo turístico de los destinos. De esta forma el turismo puede contribuir a la preservación y rehabilitación de monumentos, edificios, lugares históricos y a la revitalización de lenguas y tradiciones locales: artesanía, folklore, festivales, gastronomía, etc. Pero el turismo también puede provocar una desculturización del destino: el contacto de residentes y turistas puede llevar a la adaptación a las costumbres de los visitantes y a la desaparición de la cultura propia. La mercantilización extrema de las tradiciones locales, despojándolas de su verdadero significado, puede fomentar un proceso de artificialidad, que a la vez puede acabar destruyendo los atractivos que en su día iniciaron el flujo de los visitantes.

En principio, el turismo ofrece a los visitantes la oportunidad de un intercambio cultural con los residentes de la región que visitan. Este tipo de experiencias incide sobre la percepción del visitante hacia otras culturas y formas de vida, y aumenta la comprensión y el respeto de las diferencias. Asimismo, la toma de contacto de los residentes con los turistas puede

producir cambios sociales positivos en una comunidad, en términos de mayor tolerancia o igualdad. Por ejemplo, el empleo proporcionado por la actividad turística en el sector ha permitido mayor movilidad en la escala social en comunidades muy jerarquizadas.

Pero hay que tener en cuenta que determinados tipos de turismo, como el turismo de masas, no permiten la existencia de un verdadero intercambio cultural entre visitantes y residentes, por lo que favorecen la difusión y permanencia de imágenes estereotipadas sobre determinados países y sus habitantes. Asimismo, el choque sociocultural puede llevar a tensiones entre turistas y residentes y causar problemas sociales. Así, por ejemplo, en algunos destinos ha sido evidente el aumento del crimen, la prostitución, el juego, el terrorismo, y los conflictos causados por las drogas. Todos los impactos, positivos y negativos, pueden amplificarse cuando una parte importante de los turistas se convierte en residentes o cuando la creación de empleo supone una elevada inmigración.

3.2.3 Los impactos ambientales

El modelo del desarrollo turístico tradicional suele incidir con mucha fuerza sobre el medio ambiente. Incluso lo que hoy en día se conoce como ecoturismo, turismo verde, turismo rural, etc. (véase más adelante el apartado 3.4) tiene un impacto que no debe de ser menospreciado. La búsqueda de alternativas al turismo tradicional ha llevado a explorar destinos cada vez más novedosos, en muchos casos con ecosistemas frágiles que corren el riesgo de una rápida e irreversible degradación.

Existe abundante literatura sobre los impactos ambientales del turismo. Dowling (1992) realiza un interesante análisis cronológico de las relaciones entre turismo y medio ambiente y distingue cuatro fases diferentes a lo largo de las últimas cuatro décadas. En los años cincuenta la visión más generalizada era la de la coexistencia entre turismo y medio ambiente, donde los efectos de unos flujos turísticos reducidos no afectaban en exceso la calidad ambiental. Con el advenimiento del turismo de masas en los sesenta se incrementa la presión sobre el medio ambiente, y junto a la creciente concienciación pública de los problemas ambientales, lleva a una visión de conflicto entre las expectativas del crecimiento turístico y sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Durante los años setenta y ochenta el debate sobre las relaciones turismo y medio ambiente se amplía y se profundiza. Mientras algunas investigaciones analizan de forma sistemática los impactos ambientales negativos y positivos del turismo (p.e. Mathieson y Wall 1982), otras proponen la integración entre turismo y medio ambiente para conseguir una situación de simbiosis en la cual turismo y conservación de la naturaleza se benefician mutuamente. En los noventa se reconoce el carácter ambivalente del turismo según el cual puede concebirse tanto como agente de transformación y degradación ambiental como de preservación y mejora ambiental. Bajo un enfoque integrado dentro del paradigma del desarrollo sostenible, se promueve la idea de un sistema turístico compatible con el medio ambiente que minimiza los impactos adversos y maximiza los beneficios (Inskip 1991, Hunter y Green 1995, OMT 1998). En la Tabla 3.3 se detallan los

principales impactos ambientales del turismo y se hace referencia a algunos de ellos a continuación.

Puesto que un entorno bien preservado tiene un valor real para la actividad turística y, por tanto, para la economía local y nacional, el turismo puede contribuir a revalorizar el entorno natural de una zona. Uno de los ejemplos más conocidos es la creación de figuras como los parques naturales, que tienen como finalidad proteger la flora y fauna autóctona y los espacios de gran belleza paisajística. La restauración y preservación de edificios y lugares históricos así como el embellecimiento de áreas también está estrechamente relacionada con la actividad turística.

A pesar de ello, la actividad turística tiene impactos considerables sobre el medio ambiente, en particular sobre el medio atmosférico, acuático, terrestre, biótico y antrópico. En algunos destinos turísticos saturados de visitantes surgen graves problemas con el tratamiento de los residuos, desde su recogida hasta su almacenamiento (tales como la aparición de vertederos incontrolados) y la depuración de las aguas residuales, puesto que las inversiones requeridas son elevadas y muchas autoridades locales no disponen de suficientes recursos para llevarlas a cabo. Por otra parte, la congestión del tráfico por la creciente utilización del automóvil en algunos destinos masificados (tanto en playas como en zonas de montaña) afecta a la calidad del entorno residencial y natural. En las zonas montañosas, la proliferación de actividades deportivas utilizando *mountain bikes*, vehículos todo terreno, motocicletas, etc., además de perturbar la tranquilidad del entorno, afectando el hábitat natural – la flora y fauna – ocasiona graves problemas de erosión. Respecto al consumo de recursos, el consumo excesivo del agua en algunas zonas puede llevar a un desequilibrio hidrológico de la zona, hecho que a su vez puede favorecer la proliferación de incendios y la desertización. En definitiva, el desarrollo de la actividad turística produce una degradación creciente del entorno natural que incluso puede llegar a sobrepasar los límites de la capacidad de adaptación de los ecosistemas.

Asimismo, entre los problemas que ocasiona el desarrollo turístico, se deben destacar aquellos de tipo urbanístico y arquitectónico. Existen numerosos ejemplos de desarrollos urbanos no integrados en el paisaje, con arquitectura estandarizada o yuxtaposición de edificios con estilos arquitectónicos diferentes, que no siguen las formas de construcción habituales de las áreas receptoras y las tradiciones urbano-arquitectónicas de la zona. Al impacto visual causado por estas alteraciones se suma el deterioro de imagen causado por basuras, vertidos, algas, etc.

Tabla 3.3: Principales impactos ambientales del turismo (Ayuso y Fullana 2002)

Tipo de impacto	Consecuencias potenciales
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas relacionados con el tratamiento de las basuras • Contaminación de las aguas por vertidos de aguas residuales; derrames de aceites/petróleo • Contaminación del aire por emisiones de vehículos, combustión de carburantes para calefacción e iluminación • Contaminación acústica por transporte y actividades turísticas
Erosión	<ul style="list-style-type: none"> • Compactación de suelos causando aumento de escorrentía superficial y erosión • Aumento de riesgo de desprendimientos y aludes • Daños a estructuras geológicas • Daños a edificios provocados por pisadas y tráfico (incluido los impactos por vibraciones)
Flora y fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de hábitats naturales • Cambios en la diversidad de especies • Cambios en las migraciones, en los niveles reproductivos y en la composición de las especies • Eliminación de animales por la caza o para el comercio de souvenirs • Daños de la vegetación por pisadas o vehículos • Cambios en la cobertura vegetal por edificaciones turísticas • Creación de reservas naturales o restauración de hábitats
Consumo de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento de suministros de aguas subterráneas y superficiales • Agotamiento de combustibles fósiles para generar energía • Agotamiento de recursos minerales • Proliferación de incendios • Proliferación de la desertización
Urbanismo y arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano no integrado en el paisaje • Arquitectura diferente al estilo tradicional • Restauración y preservación de edificios y lugares históricos
Impacto visual	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del paisaje natural y urbano • Basuras • Vertidos, floración de algas • Embellecimiento

3.3 El turismo en el marco del desarrollo sostenible

3.3.1 Diferentes interpretaciones del turismo sostenible

Debido a la dimensión de la industria turística y a los impactos que genera, nace la preocupación por encontrar un equilibrio entre el crecimiento del desarrollo turístico y la preservación del medio ambiente (Bramwell y Lane 1993). Según Clarke (1997), el concepto de "turismo sostenible" nace en los años 80 como oposición al turismo de masas. Los impactos ambientales y sociales negativos experimentados en los destinos se atribuían enteramente al modelo de turismo de masas, y se proponía como solución un turismo "sostenible" de pequeña escala. Sin embargo, este tipo de turismo de pequeña escala, más cercano a la noción de turismo alternativo (véase el apartado 3.4), no tiene la capacidad para afrontar la creciente demanda de viajes turísticos ni de aportar los beneficios económicos conseguidos por el turismo de masas. En este sentido, esta primera aproximación al turismo sostenible puede considerarse como una "microsolución" a un "macroproblema" (Clarke 1997). A partir de la popularización del concepto de desarrollo sostenible a finales de los años 80 (véase el apartado 2.1), se cristaliza un enfoque más realista hacia el turismo sostenible como objetivo deseable para todos los tipos de turismo existentes, independientemente de la escala de la actividad turística (Goodall y Stabler 1997).

Sin embargo, al igual que el concepto paralelo del desarrollo sostenible, el turismo sostenible no se ha definido en términos precisos y deja un amplio margen para todo tipo de interpretaciones. Por ejemplo, tomando como referencia la definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland, la WTO define el turismo sostenible de la siguiente forma genérica: "El desarrollo del turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas al tiempo que se respeta la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida" (WTO 2003).

La abundante bibliografía existente que trata de describir los principios y las prácticas del turismo sostenible no suele analizar en profundidad los conceptos empleados de desarrollo sostenible y turismo sostenible, y es habitual encontrar publicaciones que los definen de forma imprecisa como desarrollo turístico "integrado", "en armonía", "compatible", "equilibrado", etc. (Hunter 1997). No obstante, de forma implícita o explícita, se pueden distinguir varias interpretaciones del concepto de turismo sostenible en la bibliografía turística. Por ejemplo, Coccossis (1996) propone una tipología que diferencia las cuatro principales interpretaciones: la sostenibilidad económica del turismo, el turismo ecológicamente sostenible, el desarrollo turístico sostenible, y el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible. Para ilustrar estas cuatro interpretaciones, pueden situarse de forma gráfica en un triángulo donde los vértices representan los

objetivos idealizados de conservación ambiental, eficiencia económica y equidad social (véase la Figura 3.2). A continuación se describen brevemente estas cuatro visiones del turismo sostenible y sus principales implicaciones.

1. **Sostenibilidad económica del turismo:** Se trata de una interpretación desde una perspectiva sectorial del turismo, cuyo objetivo principal es la viabilidad de la actividad turística. La estrategia a perseguir es reforzar, modernizar e incluso diferenciar el producto turístico, basándose en la mayoría de casos en soluciones e innovaciones organizativas y/o tecnológicas. Esta visión del imperativo del desarrollo turístico corresponde al discurso de muchos operadores turísticos y turistas, aunque puede ser más ampliamente defendible bajo determinadas circunstancias, como por ejemplo para comunidades pobres en países en vías de desarrollo (Fyall y Garrod 1997).

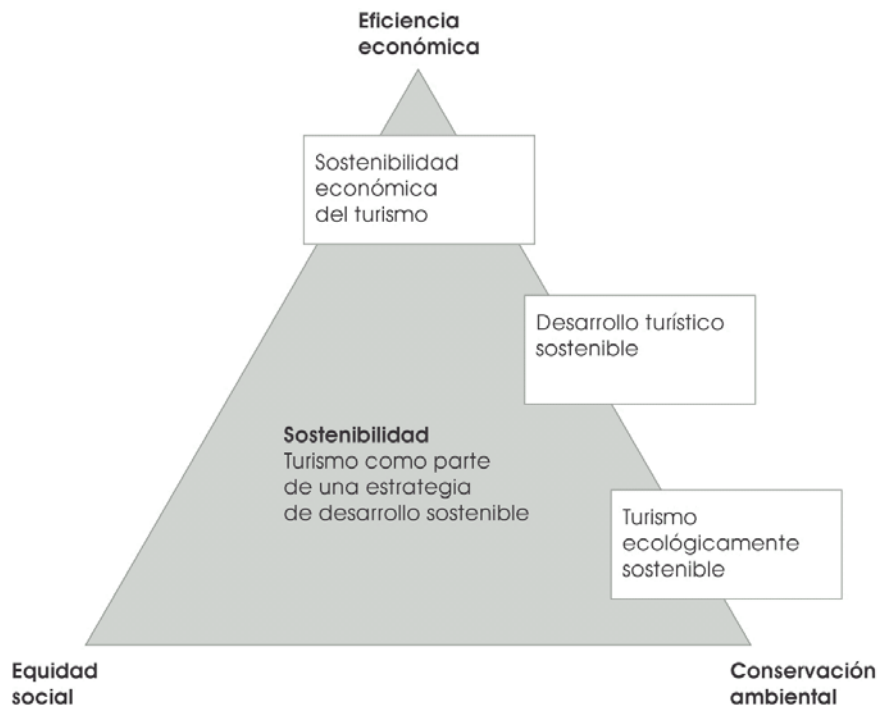


Figura 3.2: Posibles interpretaciones del turismo sostenible (Coccosis 1996)

2. **Turismo ecológicamente sostenible:** Se trata de un enfoque conservacionista orientado hacia la protección de los recursos naturales y los ecosistemas, y que limita el desarrollo o el acceso turístico en áreas específicas o acepta solamente determinadas actividades de turismo "blandas" que no degraden en exceso el medio ambiente (véase el apartado 3.4). Generalmente, esta postura solamente es adoptada con relación a la conservación de determinados entornos naturales o culturales vulnerables (por ejemplo, reservas naturales o patrimonios históricos).

3. **Desarrollo turístico sostenible:** Se trata de una combinación de las dos interpretaciones anteriores, ya que enfatiza la necesidad de asegurar la viabilidad de la actividad turística a largo plazo mientras reconoce la obligación de proteger determinados aspectos del medio ambiente. Este enfoque basado en una perspectiva económica reconoce la calidad ambiental como un factor importante de competitividad y justifica consecuentemente la necesidad de preservar las condiciones ambientales directamente relacionadas con el desarrollo y marketing del producto turístico. Esta visión de turismo sostenible es la más extendida en la actualidad, sobre todo en lo que respecta a destinos turísticos establecidos en países desarrollados. La convicción de crear nuevos y mantener los existentes productos turísticos es respaldada principalmente en los documentos oficiales de las administraciones y la industria (Hunter-Jones et al. 1997), y por algunos investigadores turísticos (McKercher 1993, Hunter y Green 1995).
4. **Turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible:** Se trata de una perspectiva del desarrollo económico ecológicamente sostenible, que concede idéntica importancia a la conservación ambiental, eficiencia económica y equidad social. Este enfoque se basa en un equilibrio entre las posiciones extremas anteriores y propone integrar el desarrollo turístico en el contexto más amplio de la sostenibilidad.

Salta a la vista que ninguna de las interpretaciones se centra en el objetivo de equidad social o sus combinaciones posibles con los objetivos de eficiencia y conservación (Janssen et al. 1995). Justamente han sido las dimensiones social (en el sentido de equidad social) y económica (en el sentido de beneficio económico a largo plazo para todos) las menos contempladas hasta el momento en el debate en torno al turismo sostenible (Ayuso y Fullana 2002).

Frente a la visión imperante del “desarrollo turístico sostenible”, yo soy más partidaria de un enfoque del “turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible”. En este intento de reconectar conceptualmente la noción de turismo sostenible con la idea del desarrollo sostenible, se suele interpretar el turismo sostenible como el desarrollo turístico que persigue el equilibrio entre los impactos económicos, socioculturales y ambientales. Comparto la postura de Hunter (1997), que sustituye la concepción idealizada de un sistema en equilibrio por un paradigma flexible y adaptable a las circunstancias específicas de cada lugar como el grado de desarrollo de la industria turística, las características del entorno natural, etc. Ciertamente, siempre se tendrán que considerar los factores económicos, socioculturales y ambientales, pero las decisiones tomadas en el día a día darán prioridades diferentes en cada destino turístico particular – ya sea maduro o emergente, en crecimiento o en declive.

En este sentido, en la bibliografía turística se ha perfilado una serie de características fundamentales o principios del turismo sostenible que se podrían resumir en la afirmación de Welford et al. (1999): “Mientras la sostenibilidad ambiental y sociocultural intenta asegurar que los recursos físicos y culturales no renovables no se consuman en el proceso de la actividad turística, la sostenibilidad económica representa un grado de autonomía

en el ámbito local: deben mantenerse las estructuras de la comunidad, el empleo y los recursos humanos." Otros ejemplos de describir los objetivos del turismo sostenible se reflejan en los modelos conceptuales del turismo sostenible de Müller (1994) o de Hall (2000) (véase la Figura 3.3).

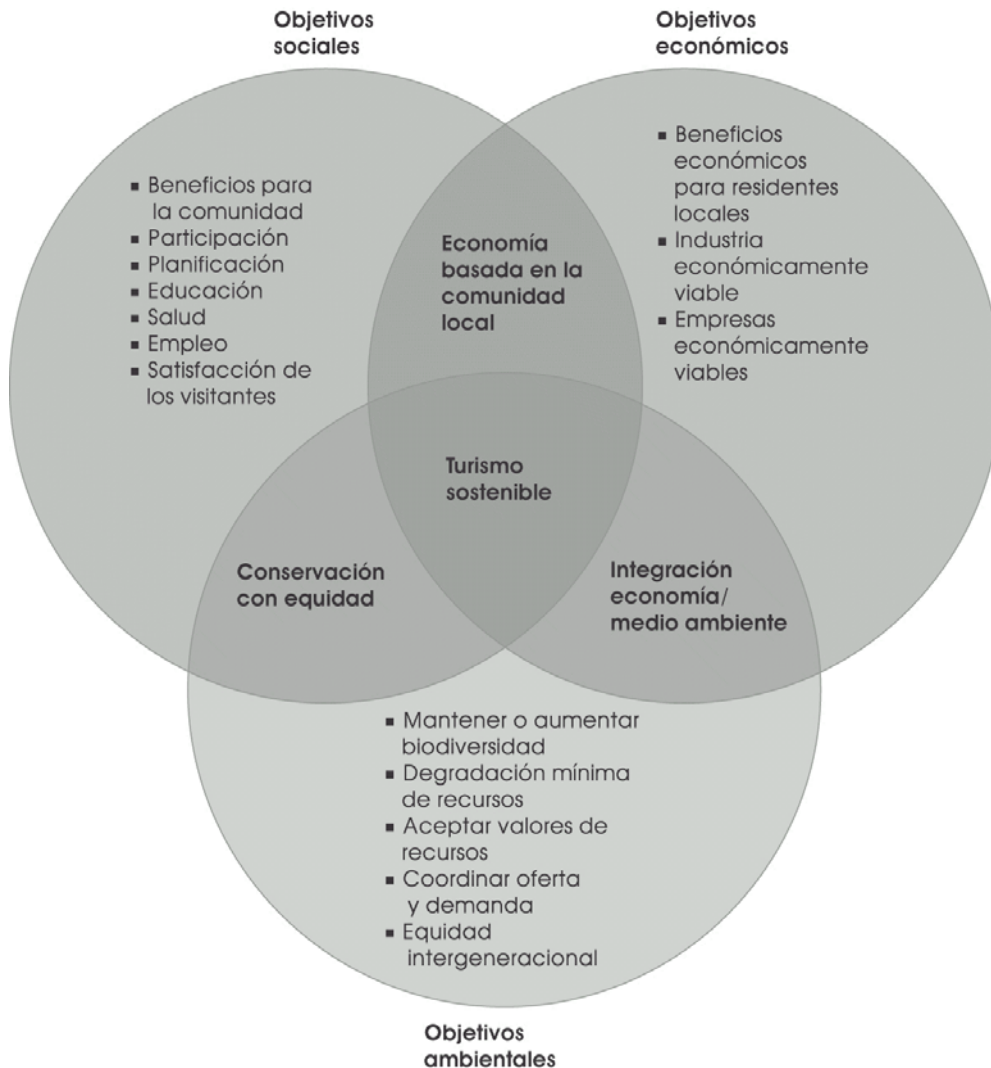


Figura 3.3: Valores y principios del turismo sostenible (Hall 2000)

No obstante, un peligro inherente a definir principios concretos de turismo sostenible es que se centren excesivamente en esta actividad económica. Esto conlleva el peligro de que las estrategias para poner en práctica el concepto de turismo sostenible pueden fallar a la hora de cumplir con los objetivos y requerimientos más generales del concepto de desarrollo sostenible, en particular en lo que respecta al alcance, a la escala y al contexto sectorial de la utilización de recursos turísticos. Por eso, Hunter (1995) defiende un concepto de turismo sostenible relacionado con el concepto originario de desarrollo

sostenible, y que tenga como principal objetivo la contribución positiva del turismo al desarrollo sostenible en todos sus aspectos (véase la Figura 3.4). En este sentido, la estrategia concreta de desarrollo sostenible de un destino turístico requiere la participación de todos los agentes implicados: administración local, empresas turísticas, poblaciones residentes y visitantes.

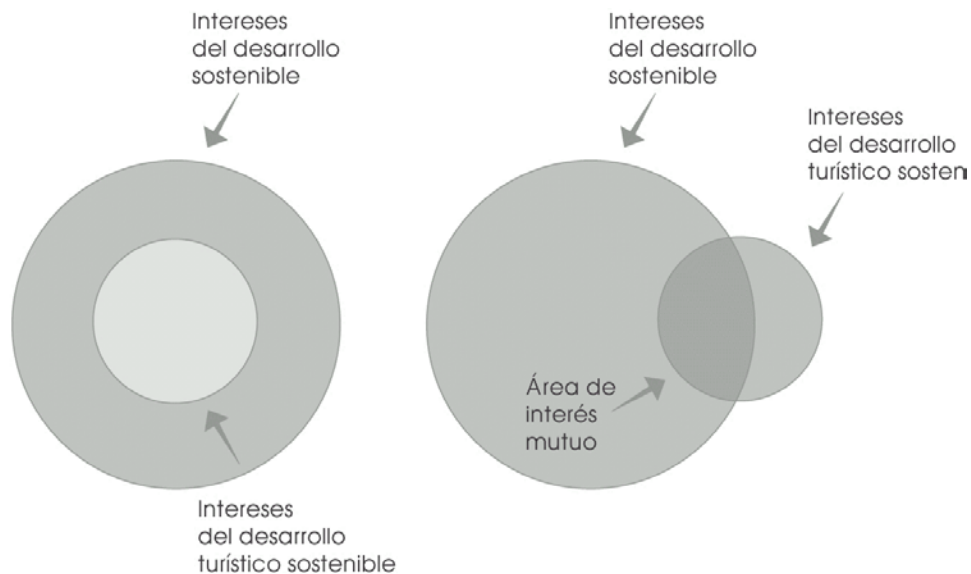


Figura 3.4: Modelos conceptuales de la relación del turismo sostenible con el desarrollo sostenible (Hunter 1995)

3.3.2 Turismo sostenible y capacidad de carga

A pesar de la falta de una definición precisa del concepto de turismo sostenible, es obvio que existen limitaciones prácticas del crecimiento turístico. En este contexto tiene una gran relevancia el concepto de capacidad de carga. Si consideramos el modelo de desarrollo turístico propuesto por Butler (1980), ampliamente aceptado en la bibliografía de turismo, el turismo funciona a modo de ciclos: cuando una determinada zona empieza a ser popular, las fuerzas comerciales entran en acción y se incrementan los niveles de uso de los visitantes, hasta que al final el recurso pierde su atractivo turístico. En el ciclo de vida de un destino turístico, Butler distingue diferentes etapas: exploración, implicación de las autoridades locales, desarrollo, consolidación, estancamiento (véase la Figura 3.5). En función de la planificación y gestión y de la reacción de la población residente, la etapa de estancamiento puede dar lugar a diferentes escenarios posibles: rejuvenecimiento, crecimiento reducido, estabilización, declive o declive inmediato del destino turístico. El modelo de Butler es útil porque implica que los destinos tienen un límite en el volumen e intensidad de desarrollo turístico por encima del cual se vuelven insostenibles y decaen. La llamada capacidad de carga de un destino turístico es el máximo uso que se puede

obtener de él sin que se causen efectos negativos sobre sus propios recursos biológicos, sin reducir la satisfacción de los visitantes, o sin que se produzca un efecto adverso sobre la sociedad receptora, la economía o la cultura del área (OMT 1998).

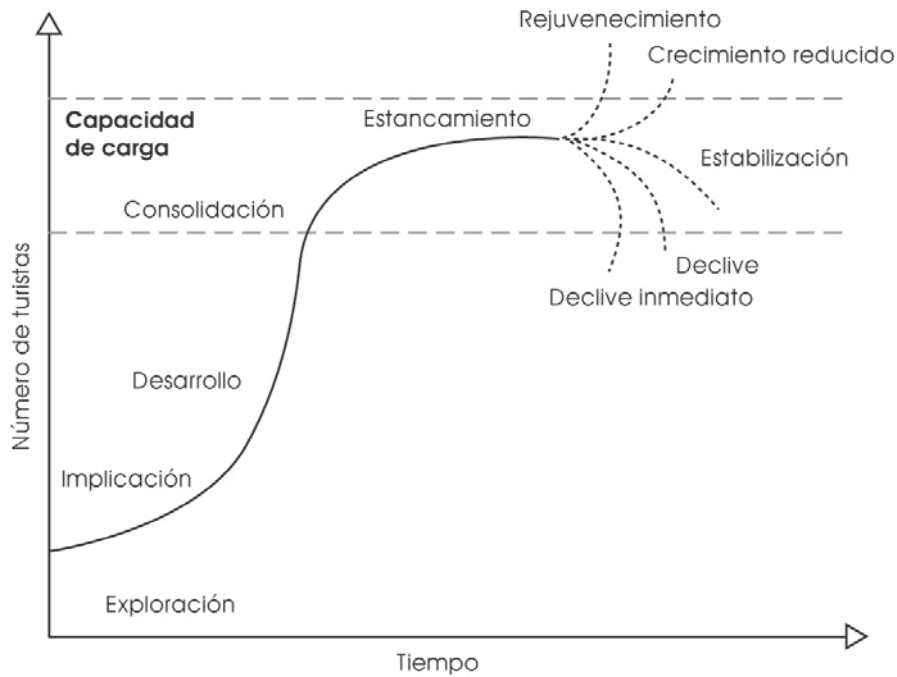


Figura 3.5: Ciclo de vida de un destino turístico (Hunter y Green 1995, adaptado de Butler 1980)

No obstante, las etapas del ciclo de vida del destino turístico según Butler están apoyadas en el comportamiento de una única variable – el número de visitantes – y algunos autores insisten en que esta variable no es suficiente para explicar la evolución de un destino turístico. Debido a la complejidad del sistema turístico influyen en la evolución del destino turístico tanto las características del lugar (entorno natural, infraestructura existente, economía local, estructura social, organización política, actitud de población residente) como las características de los propios turistas o la tipología de la oferta turística que une a los turistas con el medio receptor. En la Figura 3.6 se reflejan algunos de estos factores que limitan la capacidad de carga de un destino turístico.

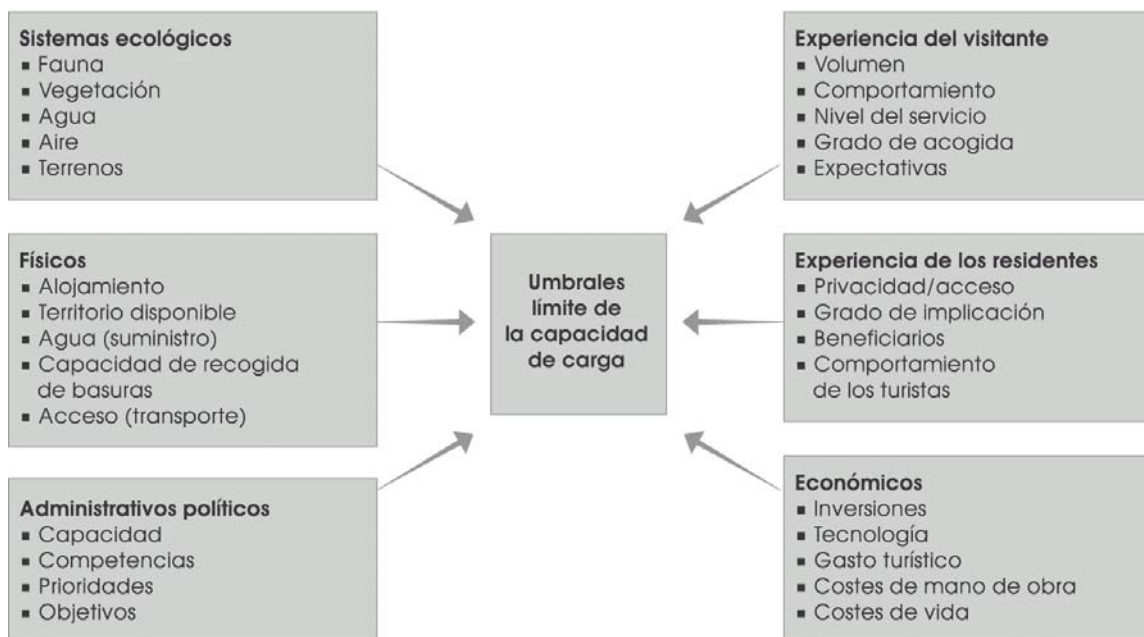


Figura 3.6: Factores que limitan la capacidad de carga de un destino turístico (Williams y Gill 1994, citado en OMT 1998)

En consecuencia existen varias definiciones de capacidad de carga, que se pueden clasificar básicamente en cuatro tipos según O'Reilly (1986):

- **Capacidad de carga física:** Límites, bien con relación a la capacidad del sistema productivo de suministrar servicios turísticos, o bien con relación a la capacidad de un área de absorber turistas. En el primer caso, se trata de identificar límites físicos de la oferta turística disponible como alojamiento, infraestructura, suministro de agua, etc. En el segundo caso, los límites físicos se refieren a la calidad ambiental y se suelen asociar con el deterioro del medio ambiente. Puede definirse como "el máximo número de personas que pueden usar un área sin que dé lugar a una alteración inaceptable del entorno físico" (Mathieson y Wall 1982).
- **Capacidad de carga psicológica o de percepción:** Límites en relación con la satisfacción del visitante. Puede definirse como "el máximo número de personas que pueden usar un área sin que dé lugar a una alteración inaceptable en la experiencia de los visitantes" (Mathieson y Wall 1982).
- **Capacidad de carga social:** Límites basados en la tolerancia de los habitantes respecto a los visitantes. En destinos turísticos pueden darse actitudes negativas hacia los turistas que pueden a su vez afectar el desarrollo turístico, y puede definirse como "el nivel de actividad turística por encima del cual se produce un cambio negativo en la población local" (OMT 1998).
- **Capacidad de carga económica:** Límites basados en el equilibrio entre los beneficios económicos y los impactos negativos que genera la actividad turística sobre las

economías locales. Se trata de evitar, en la medida de lo posible, las posiciones de monocultivo sectorial, y de aprovechar las propias oportunidades ofrecidas por el turismo para renovar los sectores tradicionales y estimular el desarrollo de otros nuevos. Puede definirse como la "capacidad de absorber las funciones turísticas sin desplazar actividades económicas locales y deseables" (O'Reilly 1986).

Por lo tanto, coexisten varias definiciones del concepto de capacidad de carga que obviamente están interrelacionadas. Por ejemplo, la satisfacción de los turistas puede caer desfavorablemente (capacidad de carga psicológica) a causa del deterioro de la calidad del entorno natural (capacidad de carga física) o por la actitud negativa de los residentes (capacidad de carga social).

En la práctica, la aplicación de la capacidad de carga como herramienta de planificación para las políticas de turismo sigue siendo muy limitada, debido principalmente a las dificultades de cuantificar los límites del desarrollo turístico (O'Reilly 1986, Pearce 1989, Hunter y Green 1995). Aunque la definición de capacidad de carga física permite una medición relativamente fácil, el problema está en definir la capacidad de carga óptima: mientras la capacidad actual de los servicios turísticos puede incrementarse fácilmente mediante recursos financieros y esfuerzos tecnológicos, la capacidad de carga ecológica está limitada por el uso de recursos naturales. Consecuentemente, se plantea el problema de decidir cuándo se ha alcanzado un nivel de deterioro ambiental inaceptable y para quién es inaceptable, lo cual nos lleva a la determinación de límites de percepción (capacidad de carga psicológica). Aquí, además de la dificultad de medir las actitudes humanas implicadas, nos encontramos con el problema adicional de que las percepciones pueden cambiar a lo largo del tiempo, es decir, ser diferentes según la etapa del ciclo de vida del destino turístico. En definitiva, definir la capacidad de carga óptima es más bien un juicio de valor que una cuestión técnica.

Estas dificultades para cuantificar la capacidad de carga han favorecido la aparición de nuevos modelos metodológicos relacionados con el concepto. Uno de los más destacados es el de la llamada huella ecológica (Hunter 2002). La metodología de la huella ecológica pretende aproximar el cálculo de las superficies que una persona urbana estándar necesita para cubrir sus necesidades, teniendo en cuenta su entorno histórico y geográfico. Determina los metros cuadrados de vivienda e infraestructuras urbanas que precisa, la superficie de cultivos y de pastos necesarios para cubrir su alimentación, los bosques precisos para absorber el CO₂ generado por esa persona y sus necesidades de transporte, etc. La aplicación hecha para el caso de la isla de Mallorca, incluyendo a la población residente y a los turistas, y áreas urbanas y rurales, da como resultado que se necesitarían la superficie de 12 "Mallorcas" para poder equilibrar el déficit ecológico (Estevan y Llorente 1999, citado en Lull 2003).

3.4 Turismo “alternativo”

Desde los años ochenta se ha registrado un creciente interés en formas de turismo que son alternativas al tradicional turismo de masas o al turismo urbano. Entre los factores responsables del éxito de este nuevo tipo de turismo está una mayor conciencia de los impactos ambientales del turismo, una creciente demanda de nuevas experiencias turísticas por parte de los turistas, mayor énfasis en la integración de políticas de protección ambiental y desarrollo económico, y una industria turística preocupada por las futuras tendencias en el mercado turístico (Hunter y Green 1995).

En este sentido, el término “turismo alternativo” es usado como una expresión colectiva para toda una serie de términos que han surgido recientemente en la bibliografía turística, como ecoturismo, turismo verde, turismo rural, agroturismo, e incluso turismo sostenible. Mientras algunos de estos conceptos simplemente expresan la contraposición al turismo de masas convencional (por ejemplo, turismo blando, suave, responsable o de bajo impacto), otros sirven para denominar actividades turísticas especiales (véase el Cuadro 3.1). Debe señalarse que las definiciones de estos conceptos en parte se solapan, por lo que se podría decir que el turismo alternativo engloba diferentes modalidades complementarias de turismo.

Cuadro 3.1: Diferentes formas de turismo alternativo (del Reguero 1994)

<p>Turismo verde o de naturaleza: Turismo cuyo objetivo prioritario es visitar espacios naturales poco o nada humanizados</p> <p>Ecoturismo o turismo ecológico: Turismo cuyo objetivo prioritario es visitar espacios naturales protegidos (parques naturales, parques nacionales, reservas,...) y conocer la flora y la fauna de los países o comarcas visitados</p> <p>Turismo rural: Turismo cuyo objetivo prioritario es visitar zonas rurales</p> <p>Agroturismo: Hospitalidad que bajo pago es ofrecida por las empresas agrarias individuales (caseríos, masías, cortijos, pazos, etc.)</p> <p>Turismo deportivo: Turismo cuyo objetivo prioritario es la práctica de algún deporte al aire libre</p> <p>Turismo de aventura: Turismo cuyo objetivo prioritario es la práctica de algún deporte al aire libre con una cierta dosis de riesgo</p> <p>Turismo cultural: Turismo cuyo objetivo prioritario es la visitar los recursos históricos, arquitectónicos, artísticos y étnicos de una zona</p>

Al agregar todos estos términos con el mismo concepto de turismo alternativo, desaparecen las especificaciones de cada uno. Sin embargo, descuidando el diferente énfasis que cada término pone en facetas de actividades turísticas y tipos turísticos, existe una base común para todas estas alternativas, en lo que respecta su enfoque hacia el desarrollo turístico. Frente al modelo de turismo tradicional en el que existe el riesgo a que se pierda el atractivo original por la masificación de la oferta, el turismo alternativo

pretende ser una forma menos agresiva con el medio ambiente e invertir mayores esfuerzos en preservar los valores naturales y culturales de los destinos turísticos (Alonso y Mújica 1998). Generalmente se desarrolla en entornos naturales y rurales poco alterados y ofrece una oferta diversificada de naturaleza, aventura, tradición y cultura. La actividad turística es gestionada por la comunidad local, puede integrarse en actividades de conservación del medio o en trabajos rurales y además tiene el potencial de servir como instrumento de educación ambiental para residentes y visitantes.

Estas nuevas formas de turismo también han surgido como oportunidades de negocio para satisfacer los nuevos gustos y preferencias de los turistas. Existe un nuevo tipo de viajero más interesado por la problemática ambiental y que busca experiencias que le permitan no sólo entrar en contacto físico con la naturaleza, sino interactuar con ella mediante la práctica de deportes específicos o la exploración de culturas distintas a la suya (Zamorano 2001). En la Tabla 3.4 se resumen las principales diferencias entre el turismo alternativo y el turismo de masas convencional.

Tabla 3.4: Características del turismo de masas y del turismo alternativo (Ayuso y Fullana 2002)

	Turismo de masas	Turismo alternativo
Estrategias de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Gran escala (p.e. expansión de construcciones e infraestructuras) • Alteración del paisaje • Sobresaturación de la capacidad de carga • Estacionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeña escala (p.e. restauración de edificios existentes) • Poca alteración del paisaje • Respeto de la capacidad de carga • Estacionalidad no tan marcada
Oferta turística	<ul style="list-style-type: none"> • Inversores y/o operadores extranjeros • Empresas grandes (cadenas o multinacionales) • Oferta estandarizada y homogénea • Empleados sin formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversores y/o operadores locales • Oferta especializada • Empresas pequeñas y medianas • Empleados con formación (ambiental)
Demanda turística	<ul style="list-style-type: none"> • Turistas pasivos (p.e. sol y playa) • Grupos grandes • Programa organizado • Falta de interés en entorno y cultura locales • Contacto con el entorno artificial 	<ul style="list-style-type: none"> • Turistas activos (p.e. deportes) • Grupos reducidos y viajeros individuales • Programa personalizado • Interés en entorno y cultura locales • Contacto con el entorno natural y la población local

Frecuentemente, el turismo alternativo se presenta como sinónimo del turismo sostenible, pero debe distinguirse claramente entre ambos. El concepto de turismo alternativo se refiere a un segmento dentro del sector turístico, mientras que los principios de sostenibilidad pueden aplicarse a toda forma de actividad, gestión, empresa y proyecto de turismo, tanto convencional como alternativa (véase el apartado 3.3.1). Es cierto que la filosofía del turismo alternativo es más cercana a los principios del desarrollo sostenible, y puede ser que en determinadas circunstancias este modelo turístico sea más sostenible que otras formas de turismo. No obstante, esto siempre dependerá más de la planificación, ejecución y control de cada proyecto concreto que de la actividad turística en cuestión. No debe olvidarse que tras la etiqueta del turismo alternativo también se esconden empresarios que simplemente ven un nuevo y alentador segmento del mercado turístico o turistas que únicamente buscan la originalidad o la aventura.

3.5 Conclusiones

El turismo, como actividad económica más importante del mundo y de España, genera múltiples impactos sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente. A pesar de las dificultades conceptuales y metodológicas al analizar los impactos del turismo, se puede concluir que los impactos económicos son generalmente beneficiosos (sobre todo a corto plazo), mientras los socioculturales y ambientales son mayoritariamente perjudiciales para los destinos turísticos.

Debido a estos impactos y a su magnitud, surge el concepto de turismo sostenible para denominar aquel modelo turístico acorde con los principios generales que definen el desarrollo sostenible. Pero al igual que éste, el concepto de turismo sostenible no posibilita una definición en términos precisos y deja un amplio margen para todo tipo de interpretaciones. La visión imperante es la de un "desarrollo turístico sostenible", un enfoque que promueve el crecimiento económico de la industria turística al estilo tradicional, pero enfatiza la necesidad de proteger determinados aspectos del medio ambiente para asegurar la viabilidad de la actividad turística a largo plazo. Una interpretación más amplia del concepto de turismo sostenible propone integrar el desarrollo turístico en la estrategia de desarrollo sostenible. Sin embargo, tampoco en este último enfoque existe una única estrategia ideal, sino diferentes actuaciones que deberán reflejar las prioridades diferentes apropiadas a distintos casos y situaciones del destino turístico en cuestión. En este sentido, las emergentes formas de turismo alternativo ofrecen un potencial de ser más acordes con el paradigma del desarrollo sostenible.

En base a la bibliografía sobre turismo sostenible, pueden identificarse unos principios comunes que deberían guiar la actividad turística para ser sostenible: la planificación integrada basada en objetivos económicos, socioculturales y ambientales, la utilización de la capacidad de carga u otras técnicas para cuantificar las limitaciones de los recursos turísticos, y la toma de decisiones transparente y participativa. Queda por aclarar cuál es la responsabilidad de las diferentes organizaciones e individuos dentro de este modelo de turismo sostenible, por ejemplo, de las empresas turísticas.

4. POLÍTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE

Este capítulo describe la aplicación del concepto de turismo sostenible en las estrategias políticas actuales. Tras presentar las iniciativas de carácter internacional, se exploran las políticas en los ámbitos europeo y nacional. Ya centrado en el marco político español, se analizan los instrumentos políticos existentes, tanto de regulación por parte de las administraciones como de autorregulación del propio sector turístico. Los instrumentos voluntarios o de autorregulación de turismo sostenible son los que se analizarán en la segunda parte de la tesis.

4.1 Declaraciones internacionales sobre turismo sostenible

A medida que se ha desarrollado el debate alrededor del concepto de turismo sostenible, se ha extendido más allá de un análisis de los impactos causados por el turismo y una discusión sobre la definición más apropiada para proponer la puesta en práctica de medidas concretas. Desde diversos foros se han discutido los compromisos respecto al desarrollo sostenible del turismo, y son muchas las declaraciones y documentos promovidos por diferentes organismos internacionales de representantes de gobiernos, industria turística y ONG. Con el tiempo la incipiente consideración de los aspectos medioambientales de la actividad turística se ha extendido también a cuestiones culturales, sociales y económicas. En la Tabla 4.1 se enumeran algunas de las iniciativas internacionales más importantes, y a continuación se describen brevemente las principales.

La WTO, el único organismo intergubernamental en el campo de los viajes y del turismo que representa los intereses del sector público y privado de 139 países y territorios del mundo, ha promovido políticas turísticas ambiental y culturalmente respetuosas desde los años 80. En abril de 1995 auspició, junto a otras organizaciones internacionales (UNEP, UNESCO, UE) y distintas administraciones del Estado español, la primera Conferencia Mundial del Turismo Sostenible en la isla de Lanzarote. Esta conferencia abordó de manera específica la sostenibilidad del turismo, inspirándose claramente en la Conferencia de Río 92. Uno de los principales logros fue la promulgación de la "Carta del Turismo Sostenible", compuesta por 18 principios, donde se apuesta por la sostenibilidad a nivel local. La Carta elaborada considera el desarrollo sostenible como "un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar el capital natural y cultural". La Carta insiste en la necesidad de preservar el entorno y prever una evolución aceptable respecto a la incidencia del turismo sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

Tabla 4.1: Declaraciones internacionales sobre turismo sostenible

Año	Declaración
1980	Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (WTO)
1982	Documentos de Acapulco sobre los Derechos a las Vacaciones (WTO)
1985	Declaración de Derechos del Turismo y Código del Turista de Sofía (WTO)
1989	Declaración de La Haya sobre Turismo (WTO)
1995	Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (WTO, UNEP, UNESCO, UE)
	Guías para un Turismo Ambientalmente Responsable (UNEP)
	Declaración del Cairo sobre la Prevención del Turismo Sexual Organizado (WTO)
1996	Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo (WTO, WTTC, EC)
1997	Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sostenible (Convenio sobre la Diversidad Biológica)
	Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo (WTO)
	Declaración de Calvià de la Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo
1998	Declaración de las ONG del Mediterráneo sobre Turismo Sostenible y Participación de la Sociedad Civil (Med Forum)
1999	Decisión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible "Turismo y Desarrollo Sostenible" (UN)
	Código Ético Mundial para el Turismo (WTO)
2000	Principios para la Implantación del Turismo Sostenible (UNEP)
2001	Carta de Rimini de la Conferencia Internacional sobre Turismo Sostenible
	Directrices internacionales sobre Turismo Sostenible (Convenio sobre la Diversidad Biológica)
2002	Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo (WTO, UNEP)
	Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (UN)
2003	Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático (WTO)

En Septiembre de 1996 se publicó la "Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un desarrollo ambientalmente sostenible" (WTTC, WTO y EC 1997). Este documento promovido por la WTO, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (*World Travel and Tourism Council*, WTTC) - una asociación internacional formada por altos directivos de empresas turísticas- y el Consejo de la Tierra (*Earth Council*, EC) es el primer plan de acción sectorial tras la Conferencia de Río. En este documento se determinan una serie de aspectos básicos para la integración del turismo y el medio ambiente, de manera que el turismo no sólo sea sostenible en sí mismo, sino que garantice la sostenibilidad local. La Agenda

señala las medidas prácticas que pueden tomar las administraciones públicas y las empresas turísticas privadas para alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre de la Tierra.

Dentro de las Naciones Unidas, es la División de Tecnología, Industria y Economía del UNEP la organización intergubernamental que ha desarrollado un programa específico dirigido al sector turismo, y realiza iniciativas y publicaciones referente a distintos temas, como el papel de gobiernos e industrias, turismo en zonas vulnerables, ecoturismo, etc. A un nivel más general se creó un grupo de trabajo multisectorial de turismo sostenible que se reunió por primera vez en el marco de la séptima sesión de la UNCSD en Nueva York en Abril 1999. El objetivo era generar un diálogo entre gobiernos y representantes de los principales grupos de interés implicados, e identificar directrices políticas que reforzaran los impactos positivos del turismo respecto al desarrollo sostenible. Se adoptó una decisión que incluía un programa de trabajo internacional sobre turismo sostenible en estrecha colaboración con la WTO y distintos organismos de las Naciones Unidas.

En 1999 la WTO presentó el "Código Ético Mundial para el Turismo" con el propósito de sintetizar los documentos creados a lo largo de los años anteriores (declaraciones, códigos, etc.), y en 2000 el UNEP desarrolló los "Principios para la Implantación del Turismo Sostenible" para ofrecer un marco de referencia a administraciones, industria y otras partes interesadas a la hora de aplicar el concepto de turismo sostenible a la práctica – incluidos los convenios relacionados con turismo del propio UNEP (por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica). En el año 2002 la WTO y el UNEP llevaron conjuntamente la coordinación de las actividades del Año Internacional del Ecoturismo, entre ellas la organización de la Cumbre Mundial del Ecoturismo en Quebec.

El progreso alcanzado en las actividades de los distintos organismos internacionales fue revisado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*World Summit on Sustainable Development*, WSSD) en Johannesburgo en 2002, la llamada Cumbre de Río +10. En el plan de implantación definitivo acordado por los Jefes de Estado presentes en Johannesburgo, se incluye un párrafo específico sobre el turismo y referencias adicionales relacionadas a la energía, a la conservación de la biodiversidad, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a cuestiones de África (Naciones Unidas 2002).

4.2 Marco político de turismo y sostenibilidad

4.2.1 Política de turismo sostenible en la Unión Europea

Las competencias de la UE en turismo son relativamente limitadas. Aunque el Tratado de Maastricht incluye medidas en el área de turismo en su listado de actividades previstas, el Tratado no ofrece amparo para establecer una política comunitaria de turismo (UE 2003). Sin embargo, la Comisión Europea puede proponer actuaciones comunitarias sobre turismo, siempre y cuando sirvan para alcanzar los objetivos generales de la Comunidad Europea, como el fomento del crecimiento, la prosperidad y el empleo. En este sentido, las medidas tomadas pueden dividirse en dos tipos: iniciativas directas promovidas por la

Unidad de Turismo de la Dirección General de Empresa y el Comité Consultivo de Turismo para mejorar la calidad y competitividad del turismo europeo, y acciones indirectas en las cuales los intereses del turismo se subordinan a otras políticas y programas como el desarrollo regional o la cohesión social (por ejemplo, los Fondos Estructurales y los Fondos de Cohesión).

Pero las actuaciones para promover el turismo europeo no siempre han tenido en cuenta la sostenibilidad (Pridham 1999). La relación del turismo con el desarrollo sostenible se hace patente a partir del Quinto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente de la UE y de la publicación del Libro Verde sobre el papel de la Unión en el campo del turismo. El Quinto Programa de Acción, "Hacia un desarrollo sostenible" (1993-2000), presenta la estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y de las acciones para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo (CCE 1992). El Programa pretende la integración de consideraciones medioambientales en todas las políticas sectoriales y selecciona el turismo como uno de cinco sectores prioritarios, para el cual desarrolla una estrategia e identifica los instrumentos, los plazos, los agentes y las metas necesarias para implementar las acciones (véase la Tabla 4.2).

Tabla 4.2: Elementos clave de la estrategia de la CCE para gestionar los impactos del turismo sobre el medio ambiente (CCE 1992)

Objetivos	Medidas hasta el año 2000	Instrumentos	Calendario	Agentes
Tipos de turismo	Mejor gestión del turismo de masas	Control más eficaz de los usos del suelo	A partir de 1993	AL
		Normas estrictas para las construcciones nuevas	A partir de 1993	AL
	Planes nacionales y regionales de gestión integrada para zonas costeras y de montaña	Gestión de los flujos de tráfico en dirección a zonas turísticas y procedentes de ellas	A partir de 1993	EM + AL
		"Gestión de visitantes"; intercambio de conocimientos técnicos	1992 - 1993	EM + AL
		Modelos piloto de turismo sostenible	1992 - 1993	EM + AL
		Aplicación y vigilancia estrictas de las normas ambientales sobre ruido, agua potable, aguas de baño, tratamiento de aguas residuales y emisiones a la atmósfera	En curso	EM + AL + CE
		Creación de zonas tampón en torno a las zonas sensibles	A partir de 1993	EM + AL
Comportamiento de los turistas	Sensibilización a favor del medio ambiente	Desarrollo y promoción de un código de conducta	1993 - 1995	EM + AL + IT + CE

Tabla 4.2: Elementos clave de la estrategia de la CCE para gestionar los impactos del turismo sobre el medio ambiente (CCE 1992) (cont.)

Objetivos	Medidas hasta el año 2000	Instrumentos	Calendario	Agentes
		Campañas en los medios de comunicación y conferencias	1993 – 1995	EM + AL + IT + CE
	Liberalización del transporte aéreo y por carretera – Red de TAV	Política comunitaria de transportes y políticas nacionales de transportes	A partir de 1993	CE + EM
	Aumento de los costes marginales que implica el uso de vehículos privados y promoción de medios alternativos de transporte	Incentivos económicos tales como el impuesto CO ₂ /energía y el peaje urbano y promoción del uso de los transportes públicos	1993 A partir de 1993	CE + EM EM + CE
	Escalonamiento más adecuado de las vacaciones	Cooperación e intercambio de información	Antes de 1998	EM + CE + IT
	Diversificación del turismo (incluidos el turismo cultural y el turismo rural)	Planes nacionales y regionales	Antes de 1995	AL + EM + CE
		Fondo de Desarrollo Regional de la CE	Antes de 1995	AL + EM + CE
		Plan comunitario de medidas para el turismo	Antes de 1995	AL + EM + CE
		Comité Consultivo de Turismo de la CE	Antes de 1995	AL + EM + CE
Calidad de los servicios turísticos	Promoción de nuevas formas de turismo respetuosas del medio ambiente	Folleto	A partir de 1993	IT + AL
		Formación de profesionales	A partir de 1993	IT + AL
		Proyectos piloto	A partir de 1993	IT + AL
	Selección cuidadosa del alojamiento	Formación y educación de profesionales e intercambio de las prácticas más correctas	A partir de 1993	EM + AL + CE + IT
	Sensibilización a favor del medio ambiente de los gestores de zonas turísticas			
	Sensibilización a favor del medio ambiente de los habitantes y de los prestadores de servicios en las zonas turísticas			

CE: Comunidad Europea; EM: Estado miembro; AL: Administraciones locales; IT: Industria turística

Sin embargo, la evaluación de la puesta en práctica del Quinto Programa de Acción pone de manifiesto la falta de integración de las exigencias ambientales en el sector del turismo (CCE 1999). La integración de la dimensión ambiental en las demás políticas es uno de los enfoques estratégicos del Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente de la UE. El Sexto Programa, "Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos", describe la orientación estratégica de la política ambiental para la década actual y establece los objetivos y prioridades ambientales que van a formar parte

de la estrategia del desarrollo sostenible de la Comunidad Europea (CCE 2001b). En comparación con el Programa anterior abandona la determinación de sectores prioritarios y se centra en objetivos más estratégicos para fomentar la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones más sostenibles a los problemas medioambientales (cambio climático, la naturaleza y la biodiversidad, el medio ambiente y la salud, y la gestión de los recursos naturales y de los residuos). Un aspecto innovador que merece destacarse es la Política Integrada de Productos, cuyo objetivo es desarrollar un mercado más ecológico a través de la reducción del impacto ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida (CCE 2001c). El proceso de integración del medio ambiente en la definición e implantación de políticas, legislación y subvenciones ha llevado a la Comisión Europea a diseñar una estrategia de desarrollo sostenible (CEC 2001). La propuesta adoptada por la Comisión en Mayo 2001 señala cómo la UE puede mejorar su política a largo plazo, y se centra en el cambio climático, los transportes, la salud y los recursos naturales.

Con respecto al turismo, se crea un grupo de trabajo dedicado a la promoción de la protección ambiental y el desarrollo sostenible en turismo, durante los trabajos de la Comisión Europea en su estrategia de actuación bajo el lema de "Turismo y Empleo" entre los años 1997 y 2001 (UE 2003). La principal recomendación de este grupo de trabajo consiste en diseñar una Agenda 21 europea para el turismo. Paralelamente a la Agenda 21 de Río, la propuesta para la Agenda 21 europea para el turismo establece principios generales, objetivos estratégicos y recomendaciones para llevar a la práctica los objetivos (véase la Tabla 4.3). En un intento de conseguir el compromiso y la participación activa de todos los actores turísticos en sus respectivas áreas de competencia, cada recomendación se ilustra con actuaciones a tomar a nivel comunitario, nacional, regional y local (Groupe de travail D 2001).

Tabla 4.3: Objetivos estratégicos y recomendaciones de la Agenda 21 europea para el turismo (Groupe de travail D 2001)

Objetivos estratégicos	Recomendaciones
Prevenir y reducir los impactos territoriales y ambientales del turismo en los destinos	Reforzar las gestiones estratégicas de planificación del desarrollo turístico en el plano regional
	Dar preferencia a la rehabilitación de las instalaciones y equipamientos turísticos existentes y asegurar la durabilidad de urbanizaciones turísticas nuevas
	Proteger, administrar y valorizar el patrimonio natural y cultural
	Reducir el consumo de los recursos renovables y la polución inducida por los alojamientos y equipamientos turísticos
	Anticipar y gestionar la evolución de las prácticas turísticas y de ocio de naturaleza
	Aumentar la contribución de las actividades turísticas en la financiación de la preservación del medio ambiente en los destinos

Tabla 4.3: Objetivos estratégicos y recomendaciones de la Agenda 21 europea para el turismo (Groupe de travail D 2001) (cont.)

Objetivos estratégicos	Recomendaciones
Controlar el crecimiento del transporte ligado al turismo y sus efectos negativos sobre el medio ambiente	Investigar las estrategias de gestión del volumen de desplazamientos turísticos
	Limitar los impactos ambientales de los transportes y de las infraestructuras
	Incitar al uso de los transportes colectivos en las conexiones turísticas infraeuropeas
	Desarrollar una oferta de transporte alternativa en los destinos
Fomentar un turismo favorable al desarrollo local sostenible gestionado por los actores del sector	Basar las estrategias de turismo sostenible en gestiones participativas y en la transparencia de las decisiones
	Reforzar la oferta de territorios en materia de turismo sostenible
	Sostener la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector turismo como creación de empleo
	Favorecer la cooperación entre los profesionales y agentes del turismo para la organización de grupos y el intercambio de experiencias
	Promover el turismo sostenible como factor de atractivo de Europa
Promover un turismo responsable como factor del desarrollo social y cultural	Desarrollar programas de sensibilización y educación del público en favor de un turismo sostenible, más respetuoso con el medio ambiente y los hombres
	Favorecer el turismo para todos
	Mejorar la formación y las condiciones socioeconómicas del personal del sector turismo
	Convertir a las poblaciones anfitriones en actores y beneficiarios del turismo sostenible
	Comprometer a los países candidatos a la adhesión a la Unión a preservar y valorizar sus atractivos turísticos sobre las bases de la sostenibilidad
	Reforzar el apoyo de la Unión a favor de los países que ayudan al compromiso de iniciativas de turismo sostenible fuera de Europa, en particular en los países mediterráneos

4.2.2 Política de turismo sostenible en España

Desde que el turismo se convirtió en un fenómeno de masas a comienzos de los años sesenta, el Gobierno español ha apoyado el desarrollo de este sector clave de la economía. En estas cuatro décadas se puede observar una evolución en las políticas de turismo, en particular en lo que respecta a la relación entre turismo y medio ambiente, diferenciando tres fases (Bosch et al. 1998).

La "fase de desarrollo" comprende las décadas de los sesenta y los setenta, en las que se trató principalmente de incrementar el número de visitantes y maximizar los ingresos por

turismo a través de lanzar programas promocionales y abrir nuevos mercados de visitantes turísticos. Con ello se pretendía mejorar los niveles de renta de los españoles y crear empleo. Durante la década de los ochenta, en la "fase de estabilización" se intentó desde la administración pública adoptar medidas para maximizar la contribución del turismo al bienestar de los residentes, por lo que se desarrollaron instrumentos legales, económicos y financieros de apoyo a la actividad, al mismo tiempo que se coordinaba la política general con la política sectorial del turismo. En los años noventa comenzó la "fase de calidad", en la que las políticas de la administración pública se orientaron a crear y mantener un marco adecuado para la competitividad empresarial. El progresivo deterioro en la imagen de los destinos españoles en los mercados emisores, y la consiguiente pérdida de competitividad frente a otros destinos motivó la formulación de los Planes Marco de Competitividad del Turismo Español o Plan FUTURES (1992-1995 y 1996-1999), ahora sustituidos por el Plan Integral de Calidad del Turismo Español o PICTE 2000. Este Plan pretende abarcar las principales áreas de actuación para el período 2000 a 2006 para conseguir responder a las nuevas tendencias de la demanda, a su creciente segmentación y a las siempre mayores exigencias de calidad y de respeto al medio ambiente (Secretaría de Estado de Comercio y Turismo 2003). Junto al objetivo básico de la calidad turística se atiende por primera vez a la sostenibilidad sociocultural y medioambiental de la actividad turística.

Tras reconocer la importancia de integrar la dimensión ambiental en la política turística en el Libro Blanco del Turismo Español de 1989 (Ruzza y Fotiou 1998), finalmente se define una estrategia de turismo sostenible. El 23 de abril de 1998 el anterior Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente firmaron un Plan de Turismo Sostenible para acercar las políticas de medio ambiente y turismo. Este Plan de Turismo Sostenible tiene por objeto proteger los espacios naturales, incrementar la competitividad del sector turístico español y reducir la estacionalidad de la actual oferta turística española. El Plan Nacional de Turismo Sostenible contiene varios programas específicos (MEH y MIMA 1999):

- **Turismo y planificación** para coordinar las actuaciones de abastecimiento y saneamiento de las poblaciones de interés turístico, estableciendo objetivos que mejoren la garantía en el suministro de agua y en la depuración y reutilización de aguas residuales.
- **Turismo y gestión medioambiental** para fomentar la incorporación por parte de la industria y de los municipios de sistemas de gestión ambiental, con medidas encaminadas a una mayor eficiencia ambiental de las instalaciones.
- **Turismo y espacios naturales protegidos** para conseguir el posible equilibrio entre el desarrollo turístico y la conservación de la naturaleza.
- **Formación en turismo sostenible** para promocionar la formación en turismo y gestión medioambiental de los profesionales que van a asumir funciones de responsabilidad en la planificación de los espacios turísticos, en el diseño de los productos turísticos y en su comercialización.

- **Relaciones internacionales** para trabajar conjuntamente en el campo de las relaciones internacionales, y de la presencia de España en diversos foros relacionados con el turismo.

El Plan de Turismo Sostenible no solamente coordina la planificación de infraestructuras para los destinos turísticos (depuradoras, redes de saneamiento, acondicionamiento de cauces o rehabilitación de frentes marítimos) sino que también pretende proporcionar actuaciones integrales en los municipios turísticos, como la implantación de Planes de Excelencia Turística, Planes de Dinamización Turística, Proyectos de Municipio Verde y Agenda 21 Locales.

Los **Planes de Excelencia y Dinamización Turística** son iniciativas compartidas entre los tres niveles de administración a través de la firma de un convenio entre la administración central, autonómica y local, que aportan una financiación paritaria durante los tres años de vigencia del Plan. Estas iniciativas nacieron en 1992 como una de las líneas de actuación del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, y son un intento de promover inversiones públicas de apoyo a la actividad turística en destinos piloto y de impulsar proyectos que tienen un importante efecto demostrativo, de imitación y de prestigio (MEH y MIMA 1999, Secretaría de Estado de Comercio y Turismo 2003).

Los Planes de Excelencia se dirigen a destinos ya consolidados, en general destinos maduros del litoral y ciudades turísticas con un alto valor histórico y cultural. Entre sus objetivos están el diversificar y enriquecer la oferta turística, aumentar la calidad de los destinos, especialmente en lo relativo a los factores medioambientales, adecuar el producto a las nuevas tendencias y desestacionalizar la oferta y la demanda. Un ejemplo de implantación de Plan de Excelencia Turística es el municipio de Calella (Barcelona), uno de los principales enclaves turísticos españoles de sol y playa, que se planteaba la necesidad de renovar y revitalizar su modelo turístico. Las actuaciones ascendieron a 450 millones de pesetas en los tres años que duró el Plan. La principal acción fue la eliminación o derribo de hoteles cerrados, que suponían una gran cantidad de plazas turísticas obsoletas en pleno centro urbano, creándose en su lugar espacios públicos (Gobierno de España 1999).

Los Planes de Dinamización se dirigen a destinos que se encuentran aún en fase de desarrollo turístico y cuyo objetivo es acelerar el crecimiento y asegurar su sostenibilidad. Este es el caso tanto de pequeñas ciudades con importante patrimonio histórico-artístico como de poblaciones con una gran riqueza natural. Los objetivos principales de estos Planes son la puesta en valor y uso turístico de recursos, el fortalecimiento e integración del tejido empresarial, la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos y la articulación de éstos, de servicios y oferta turística integrándose en un destino turístico, compatible con el entorno natural.

El **Proyecto Municipio Turístico Sostenible** (anteriormente llamado Proyecto Municipio Verde) es un proyecto financiado por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda, en colaboración con la Federación Española de Municipios y

Provincias (FEMP), que pretende proporcionar una metodología para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en municipios turísticos (MEH y MIMA 1999). El documento desarrollado, la "Guía de gestión medioambiental para municipios turísticos: Proyecto Municipio Verde" pretende ser un manual práctico para difundir un modelo para la gestión de los municipios turísticos desde el punto de vista medioambiental (MEH y FEMP 1998). La finalidad del proyecto es ofrecer asistencia técnica por parte de técnicos contratados por la Dirección General de Turismo para ayudar a los responsables municipales a implantar de forma voluntaria y sencilla un Sistema de Gestión Ambiental basado en el Reglamento EMAS (Secretaría de Estado de Comercio y Turismo 2003).

La **Agenda 21 Local** es el plan de acción para un desarrollo sostenible a escala municipal, diseñado por las autoridades locales con la colaboración de todos los sectores de la comunidad local y de los ciudadanos (Font y Subirats 2000). La Agenda 21 Local proporciona una serie de principios y herramientas de gestión encaminadas a la planificación sostenible en el ámbito local. Se pueden distinguir cinco fases principales de implantación: organización de la Agenda 21 Local (compromiso de la autoridad local y creación de un foro ambiental con representación de todos los agentes sociales de la comunidad), diagnóstico general (auditoría municipal), definición de objetivos (metas concretas y programas de acción), plan de acción (puesta en marcha de actuaciones y seguimiento con ayuda de indicadores) y evaluación y retroalimentación (evaluación del éxito y continuidad del proceso) (ICLEI 1995). Entre los municipios turísticos que están implantando la Agenda 21 Local, el caso más conocido es el municipio mallorquín de Calvià. El proceso de desarrollo de la Agenda 21 Local de Calvià trató de compatibilizar el impulso político, el trabajo de los expertos, la participación del foro ciudadano y la opinión de la población a través de un análisis riguroso de la situación inicial y el diseño de un "escenario de rehabilitación integral". Debido a su metodología de planificación integrada y a sus numerosas acciones realizadas, Calvià ha sido galardonado con varios premios como el de Ciudad Europea Sostenible 1997 otorgado por la Dirección General de Medio Ambiente de la UE y la Campaña de Ciudades Sostenibles (Ayuntamiento de Calvià 1999).

Entre las estrategias adoptadas por las diferentes Comunidades Autónomas, cabe destacar la iniciativa ECOTUR del Gobierno de las Islas Baleares para la integración del sector turístico y el medio ambiente en 1997. Se trataba del primer programa de estas características y entre sus objetivos está el apoyo al sector turístico en la implantación de la gestión medioambiental en cada uno de sus productos, la integración de la variable ambiental en el diseño, construcción y uso de las actividades turísticas, y la formación de gestores de la actividad turística especializados en los aspectos ambientales de su sector (MEH y MIMA 1999). Para desarrollar estos objetivos se plantean cuatro programas de acción: Ecotur Instalaciones, Ecotur Destinos, Ecotur Promoción y Ecotur Aplicaciones.

4.3. Instrumentos políticos de turismo sostenible

Debido a su incontrolada evolución, el sector turístico español es un sector relativamente poco regulado en comparación con otros sectores industriales. Aparte de la política turística propiamente dicha, el sector está afectado por políticas indirectas, en forma de políticas de energía, transporte o medio ambiente.

Como se ha descrito en el anterior apartado 4.2.2, hasta el momento las estrategias políticas de turismo sostenible han apostado principalmente por instrumentos de política ambiental. Por una parte existe la regulación promovida por las administraciones para establecer objetivos y normas para la industria turística a nivel político, y por otra parte surgen las iniciativas del propio sector que dejan en manos de la industria y las asociaciones industriales las pautas de actuación. Las políticas de turismo sostenible deberían basarse en una combinación equilibrada de diferentes enfoques regulativos e instrumentos políticos ("*policy mix*"). En este sentido, cada tipo de instrumento político tiene sus ventajas y limitaciones, y su adecuación para alcanzar la estrategia deseada dependerá de las circunstancias particulares (Bramwell 1998, Hjalager 1996). A continuación, se describen más detalladamente los instrumentos de regulación por parte de las administraciones públicas y los instrumentos de autorregulación del propio sector turístico.

4.3.1 Regulación por parte de las administraciones

Las administraciones nacionales, regionales y locales disponen de una amplia gama de instrumentos políticos para dirigir a empresas, turistas y residentes en destinos turísticos hacia un turismo más respetuoso con el medio ambiente o sostenible. Los instrumentos pueden agruparse en cuatro tipologías principales: instrumentos de regulación directa, de inversión, de incentivos económicos y de apoyo (véase la Tabla 4.4). Estos instrumentos reflejan diferentes enfoques, desde el tradicional enfoque regulativo de "*command and control*" a un enfoque más liberalizador que pretende orientar a los actores turísticos sobre el comportamiento correcto a adoptar.

Los instrumentos de **regulación directa** consisten en regulaciones legales o de planificación que dictan un determinado comportamiento a seguir. Se trata de autorizaciones (permisos y licencias), normas que obligan o prohíben determinadas actuaciones o fijan determinados límites de contaminación, o cuotas o moratorias establecidas (por ejemplo, máximo número de camas o plazas hoteleras). El incumplimiento de estas regulaciones puede llevar a multas o sanciones, que tienen un efecto disuasorio si son suficientemente altas.

Tabla 4.4: Instrumentos de turismo sostenible promovidos por las administraciones (adaptado de Bramwell 1998)

Tipología	Instrumentos
Regulación directa	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos y licencias • Normas con obligaciones, prohibiciones y límites • Cuotas o moratorias
Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de infraestructuras • Medidas de protección y/o conservación
Incentivos económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Precios y tasas • Desgravaciones fiscales • Subvenciones • Ayudas de financiación
Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y difusión de información • Educación y formación • Asistencia técnica

La normativa en el ámbito turístico se refiere principalmente a estándares de calidad ambiental y a la planificación del territorio. Un ejemplo de legislación promovida por la administración central es la Ley de Costas, de 28 de julio de 1988, que regula las playas y territorios adyacentes, estipulando los requisitos y limitaciones urbanísticas, así como las servidumbres a acatar. Las Comunidades Autónomas tienen su propia normativa de ordenación territorial, como, por ejemplo, el Plan de Ordenación de la Oferta Turística de Mallorca, aprobado por el Gobierno Balear el 23 de febrero de 1989, que tiene como objetivo encauzar el desarrollo turístico según criterios de una planificación integral del territorio y conectar la ordenación turística con la urbanística, para evitar problemas de saturación, falta de infraestructuras y degradación del paisaje. Este Plan se ha completado con un Decreto que controla la limitación de la creación de nuevas plazas con el fin de frenar la obsolescencia de la planta hotelera: toda nueva plaza deberá sustituir a una plaza antigua que haya desaparecido.

El desarrollo normativo en materia medioambiental por las Comunidades Autónomas, bien de manera específica o como factor contemplado en otras disposiciones normativas ha determinado la asunción de competencias para los Ayuntamientos. Estas competencias abarcan, de manera genérica, la gestión de los residuos urbanos y de las aguas residuales, la concesión de permisos a actividades productivas y el control ambiental de las mismas (licencias municipales), así como el cuidado del entorno urbano y natural (normas subsidiarias de planeamiento urbanístico, ordenanzas ambientales) (MEH & FEMP 1998).

Uno de los instrumentos más importantes de planificación es la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) exigida para determinadas obras o proyectos relacionados con el turismo

en el ámbito comunitario europeo, estatal, autonómico o incluso municipal. Con respecto a las cuotas o moratorias destaca la estrategia "Lanzarote en la Biosfera" lanzada por el Cabildo Insular de Lanzarote en 1997, y que cuenta en la actualidad con un amplio apoyo social y la aprobación del Consejo de la Biosfera. Propone varias líneas de acción, la más importante de las cuales es la limitación de nuevas plazas en los próximos 10 años, para frenar el ritmo del crecimiento turístico a niveles asimilables por el sistema insular y dar tiempo a la población para definir y orientar de forma sostenible el futuro de la isla (Gobierno de España 1999).

Los instrumentos de carácter reglamentario se ven complementados con instrumentos indirectos. La administración puede incurrir en **inversiones** o gastos para el suministro de infraestructuras (transporte público, recogida de residuos, sistema de tratamiento de aguas residuales, etc.) o las medidas de protección y/o conservación de lugares de interés (parques nacionales y naturales, monumentos históricos, etc.).

Los **incentivos económicos** están orientados a alterar los precios del mercado mediante la fijación de precios o tasas, desgravaciones fiscales, programas de subvenciones y ayudas de financiación. Los precios y tasas representan un coste impuesto al componente ambiental del producto turístico que puede ser reinvertido en el mantenimiento o la mejora del mismo. Ejemplos son precios de entrada a atracciones naturales o culturales, licencias para controlar determinadas actividades turísticas (pesca, caza, etc.), tasas dirigidas al ahorro de recursos naturales (consumo de agua, recogida de residuos, vertido de aguas residuales, etc.). Gran controversia ha suscitado la introducción a principios de año de una "ecotasa" turística en las Islas Baleares, y que se ha vuelto a suprimir en Agosto de 2003 (AMD Press Classic 2003). Este "impuesto sobre las estancias en empresas turísticas de alojamiento" gravaba las estancias de los turistas en hoteles y apartamentos con un impuesto diario de 0,25 a 2 euros, con el objetivo de recaudar recursos económicos para mejorar las zonas turísticas y recuperar los espacios rurales o naturales (Govern de les Illes Balears 2002). Las desgravaciones fiscales, subvenciones o ayudas de financiación pretenden compensar los costes adicionales en los que incurren empresas y consumidores al decidirse por un comportamiento ambiental más correcto, como por ejemplo, inversiones destinadas a equipos de ahorro de recursos naturales (energía, agua, etc.), construcciones nuevas según el estilo local o gastos de consultoría para implantar instrumentos voluntarios, como sistemas de gestión ambiental, ecoetiquetas, etc.

Finalmente, los instrumentos de **apoyo** pretenden aumentar la concienciación de empresarios, turistas y población en general sobre los problemas ambientales asociados a la actividad turística y las formas de colaborar en su reducción. Estas iniciativas incluyen actividades de sensibilización y difusión de información, educación y formación profesional, y asistencia técnica a las empresas que quieran adoptar prácticas más sostenibles. Ejemplos de campañas de sensibilización en España dirigidas específicamente a turistas son la "Campaña Pirineos Limpios" (sensibilización ambiental de los turistas sobre los problemas derivados del abandono de basuras en la montaña) y el "Proyecto ULIXES 21" (sensibilización en los países de origen y de destino del turismo mediterráneo sobre la

necesidad de una mayor integración de los problemas ambientales en la planificación y uso de todas las actividades derivadas del turismo) (MEH y MIMA 1999). Dentro del Programa de formación en turismo sostenible del Plan de Turismo Sostenible nacional se creó un programa específico "Turismo y Desarrollo Sostenible" dirigido a políticos y técnicos de municipios turísticos, impartido a través de la Escuela Oficial de Turismo (EOT). Asimismo, el Programa Ecoescuelas aplica ideas y acciones de educación ambiental en la vida cotidiana de los centros escolares y de los municipios (Gobierno de España 1999).

4.3.2 Autorregulación del sector turístico

En los últimos años la gama de instrumentos políticos dirigidos a las empresas ha sido completada con instrumentos de autorregulación del propio sector industrial. La Agenda 21, el programa de acción resultante de la Cumbre de Río en 1992, establece el desarrollo, la adopción y la implantación de iniciativas voluntarias por parte de la industria como prioridad principal para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. El capítulo 30, "Fortalecimiento del papel del comercio y la industria", manifiesta que: "El comercio y la industria, incluidas las empresas transnacionales, deberían garantizar una gestión responsable y ética de los productos y procesos desde el punto de vista de la sanidad, la seguridad y el medio ambiente. Para conseguirlo, el comercio y la industria deberían aumentar la autorregulación, orientados por códigos, reglamentos voluntarios e iniciativas adecuadas, integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones empresarial, y fomentando la apertura y el diálogo con los empleados y el público" (UNSD 1992).

A nivel europeo, en el Quinto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente, la Comisión Europea reconoce la necesidad de complementar la regulación tradicional con instrumentos de "responsabilidad compartida", en particular la autorregulación de la industria (CEE 1992). Continuando las orientaciones iniciadas por el Quinto Programa de Acción, el Sexto Programa insiste en la necesidad de ampliar la gama de instrumentos de la política ambiental y apuesta definitivamente por la utilización de instrumentos de mercado que refuercen las oportunidades empresariales (CEE 2001b). Concretamente, la tercera de las cinco estrategias propuestas tiene por objetivo "encontrar nuevas vías para trabajar de forma más estrecha con el mercado a través de las empresas y los consumidores". También la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE apuesta por extender el uso de instrumentos de mercado e incentivos para favorecer una actitud más proactiva por parte de las empresas (CEC 2001).

En este contexto, la autorregulación se refiere a iniciativas voluntarias por parte de la industria que van más allá de la legislación existente en su compromiso de mejorar su comportamiento ambiental o sostenible. Frente a los instrumentos regulativos, los instrumentos voluntarios prometen una mayor rapidez y eficacia para alcanzar los objetivos de la política ambiental con un menor coste. Además, el progresivo interés por instrumentos políticos voluntarios se deriva de la actualidad de las siguientes cuestiones (ten Brink 2002):

- El concepto de la responsabilidad compartida y el concepto relacionado de la incertidumbre compartida respecto a los problemas ambientales, que se basa en integrar el conocimiento de la industria sobre la mejor manera de actuar respecto a los problemas derivados de la actividad industrial.
- El concepto de la implicación de las partes interesadas (*stakeholders*), ya que son ellas las que mejor saben cómo afectan o son afectadas por los problemas ambientales. Esto también está relacionado con la cuestión de la equidad, ya que las partes afectadas deberían poder opinar sobre su bienestar.
- El principio de que un problema debería ser solucionado en el nivel que permita la actuación más efectiva, que ha llevado a la aceptación de que las iniciativas locales pueden ser más apropiadas que las coordinadas de manera central.

Varios organismos internacionales (UNCSD, UNEP, UE, OECD, etc.) están analizando las iniciativas voluntarias y la efectividad de estos instrumentos para contribuir a los objetivos de un desarrollo sostenible. En particular, la WTO llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar la eficacia y el éxito de los sistemas de regulación voluntaria de la industria turística a nivel mundial (WTO 2002). La Tabla 4.5 resume las principales ventajas y limitaciones de los instrumentos voluntarios.

Tabla 4.5: Ventajas y limitaciones de instrumentos ambientales voluntarios (UNEP IE 1998b)

Ventajas	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios culturales a largo plazo en la administración de empresas; mayor motivación de la industria, innovación y flexibilidad en cumplir objetivos ambientales; cambio de actitudes reaccionarias, de actuaciones a final de tubo y de costes financieros por un comportamiento proactivo, de producción limpia y de ahorro de costes • Diálogo y confianza mejorada entre industria y gobierno e industria y público, que lleva a relaciones más cooperativas y mayor certeza sobre regulaciones futuras • Mayor conveniencia que las regulaciones para contextos complejos o que cambian rápidamente, ofreciendo objetivos más ambiciosos, reduciendo costes de administración y cumplimiento, y una implantación más rápida que la legislación 	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente aplicables a áreas en las que hay un interés empresarial en un cambio voluntario de comportamiento (p.e. en la eficiencia de costes, en un reconocimiento público, para adaptarse a regulaciones futuras, etc.) • No sirven para empresas negligentes o de bajo rendimiento (“free riders”), ya que no tienen la fuerza para incitar a todas las empresas a invertir en protección ambiental • No establecen ni obligan al cumplimiento de límites de contaminación para instalaciones individuales • No aseguran la aplicación global, ya que deben ser adaptados a los diferentes contextos culturales y socioeconómicos

En un intento de mostrar su responsabilidad ante los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural, en los últimos diez años el sector turístico ha creado y adoptado múltiples iniciativas voluntarias relacionadas con la sostenibilidad (WTTC et al. 2002). Basándose en una clasificación del UNEP, que agrupa las iniciativas voluntarias según el agente social que inicia el compromiso (UNEP IE 1998b), la Tabla 4.6 muestra los instrumentos voluntarios que pueden utilizar las empresas para alcanzar un turismo más sostenible.

Tabla 4.6: Instrumentos de autorregulación para un turismo sostenible

Tipología	Instrumentos
Iniciativas promovidas por la industria, los gobiernos o terceras partes	<ul style="list-style-type: none"> • Códigos de conducta • Guías de buenas prácticas • Auditorías y diagnósticos • Premios y reconocimientos • Programas corporativos o sectoriales • Sistemas de etiquetado • Sistemas de gestión (estandarizados) • Informes corporativos • Indicadores y <i>benchmarking</i>
Iniciativas conjuntas de gobiernos e industria	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios o pactos • Acuerdos voluntarios • Acuerdos negociados

Las **iniciativas promovidas por la industria** representan compromisos unilaterales de compañías individuales, asociaciones sectoriales o de la industria en su conjunto. Las empresas comprometidas deciden sobre los objetivos a cumplir, cómo cumplirlos y cómo realizar el seguimiento, la verificación y la comunicación hacia el exterior. Las administraciones públicas pueden reconocer de forma oficial u oficiosa la iniciativa y otros agentes sociales (por ejemplo, ONG) pueden ser consultados y/o involucrados en la iniciativa. Algunas de estas iniciativas pueden llegar a ser de obligado cumplimiento, como en el caso de convertirse en una condición para pertenecer a una asociación o ser un requisito de mercado. A nivel internacional existen varias iniciativas ambientales de empresas turísticas que se explicarán en la parte 2 de la tesis. Sin embargo, hasta el momento, el sector turístico español no ha iniciado ningún programa colectivo específico, aunque muchas empresas o grupos empresariales, como las principales cadenas hoteleras, ya han adoptado mecanismos voluntarios para mejorar su impacto ambiental.

Las iniciativas voluntarias también pueden ser desarrolladas y gestionadas por los **gobiernos** o por **terceras partes**. En el primer caso, las administraciones públicas (por

ejemplo, las agencias ambientales) establecen los estándares deseables respecto al comportamiento, la tecnología y la organización de la industria, además de proveer la estructura e incentivos necesarios para que las empresas participen en la iniciativa. La industria puede ser consultada o puede participar en el diseño del programa, pero la gestión propiamente dicha del programa, incluidas las funciones de seguimiento y evaluación, recae en último término en las autoridades públicas. Frente a estos sistemas voluntarios públicos existen las iniciativas promovidas por terceras partes como, por ejemplo, organismos internacionales, ONG, grupos públicos, sindicatos o entidades privadas.

Aquí sí que cabe mencionar las iniciativas de las administraciones europeas y españolas en sus diferentes ámbitos de competencia para promover un turismo más sostenible o respetuoso con el medio ambiente, en particular las guías de buenas prácticas y los sistemas certificables como las ecoetiquetas o los sistemas de gestión estandarizados. En algunas ocasiones, estos instrumentos también han sido desarrollados por organismos internacionales o entidades privados. De forma más específica, se describen las diferentes iniciativas en la parte 2 de la tesis.

Las **iniciativas conjuntas de gobiernos e industria** generalmente consisten en acuerdos alcanzados entre la administración estatal, autonómica o local y compañías individuales o asociaciones empresariales en representación de un sector determinado. Se puede tratar de convenios con validez de contratos, acuerdos voluntarios formales o informales y acuerdos negociados. Mientras la industria se compromete a cumplir los objetivos y métodos acordados, los gobiernos a su vez se comprometen a posponer nueva legislación o medidas reguladoras, proveer información, incentivos, asistencia técnica, reconocimiento público, etc. Un buen ejemplo de un acuerdo voluntario es el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Paradores de Turismo de España, S.A. con acciones como la creación de itinerarios conjuntos que conecten los Paradores de Turismo con la red de itinerarios existentes en los Parques Nacionales y la elaboración conjunta de un programa de ahorro energético que incluya recomendaciones a los usuarios de Paradores (MEH y MIMA 1999).

4.4. Conclusiones

El concepto de turismo sostenible, aunque carente de criterios objetivos en los que basar su puesta en práctica, ha fomentado numerosas declaraciones internacionales de las instituciones públicas y privadas más relevantes, y ha sido incluido en las estrategias políticas de la UE y de las administraciones españolas. Aunque recientemente se observa una integración de la política turística en una estrategia más amplia de desarrollo sostenible, hasta el momento el marco de actuación se ha limitado generalmente a instrumentos de política ambiental que afectan a este sector. Este hecho se explica por la corta pero creciente consolidación de este ámbito político frente a la poca experiencia en formular estrategias políticas para las problemáticas sociales y económicas de la actividad empresarial.

La gama de instrumentos de política ambiental disponibles ha incrementado su diversidad. En la última década los instrumentos tradicionales de regulación administrativa han sido complementados con instrumentos más flexibles y/o voluntarios. Las administraciones siguen jugando un papel crucial para establecer los objetivos a largo plazo y las correspondientes metas que las empresas deben cumplir. Sin embargo, las propias empresas ganan protagonismo en la aplicación de los llamados instrumentos de responsabilidad compartida, y tienen la posibilidad de anticiparse, o incluso sustituir, la regulación obligatoria.

En un principio, puede parecer que los instrumentos voluntarios o de autorregulación tengan un mayor potencial que la regulación tradicional para influenciar el comportamiento de las empresas para alcanzar el desarrollo sostenible. Los argumentos con los que se defiende este enfoque regulativo son que posibilitan una mayor motivación, flexibilidad e innovación por parte de las empresas, y que eso lleva a una mayor eficacia y rapidez para cumplir los objetivos políticos buscados. Pero hay que subrayar la juventud de este tipo de instrumentos y la necesidad de evaluar más experiencias prácticas para demostrar su eficacia en el ámbito de la política ambiental y de sostenibilidad.

Precisamente es este el objetivo de la investigación empírica contemplada en la presente tesis. El sector turístico español ha adoptado múltiples instrumentos voluntarios para promover un turismo más sostenible o respetuoso con el medio ambiente, principalmente iniciados o gestionados por administraciones o entidades privadas. Las diferentes iniciativas se describen y analizan en la parte 2 de la tesis.